

23-6-2022

Juan Rodrigo Benito Torres  
DIRECTOR TFM: FRANCISCO PINA POLO

# La conjura de Catilina y su utilidad para comprobar la situación romana al respecto de la política y sociedad

Análisis de los elementos sociales, políticos, económicos y personales que llevaron a la ejecución de la conjura y el desarrollo de esta durante el consulado de Cicerón

## Esquema resumen TFM

- *Estado de la cuestión*
- *La conjura desde el punto de vista romano y de la época*
  - *Las fuentes antiguas y su veracidad*
- *La situación previa a la Conjura de Catilina.*
  - *La Roma pre-silana*
  - *El impacto de la dictadura de Sila*
    - *Catilina, ¿un silano convencido?*
- *Las bases del motín de los seguidores de Catilina*
  - *El marco político*
  - *El marco económico*
  - *El marco físico, Etruria*
- *Análisis de la Conjura desde una perspectiva social y política*
  - *Catilina: Un hombre que busca recuperar su honor y riqueza perdidos*
  - *Cicerón: La caída en desgracia de un hombre en busca de prestigio y autoridad*
    - *Cómo la figura y actos de Cicerón son un reflejo de la situación social y política en Roma (la figura del Homo Novus y la necesidad de prestigio)*
    - *El vacío de poder que había dejado Cneo Pompeyo*
  - *El pueblo romano*
- *Desarrollo de la conjura.*
  - *Inicio de la conjura*
    - *Cómo Cicerón y el Senado podrían haber sido responsables en parte del intento de revolución*
  - *Caída y final de la conjura.*
    - *Cicerón y sus Catilinarias*
      - *La cuestión de las contiones como órgano manipulador de la opinión pública*
      - *El debate entre Catón y César*
      - *La aplicación de la pena de muerte en Roma*

- *El posicionamiento de los romanos respecto a la pena de muerte*
- *Su papel en la caída en desgracia de Cicerón*
- *Conclusiones*

## Estado de la cuestión y objetivos del TFM

“*Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?*” fue la frase pronunciada por Cicerón en su primera Catilinaria en presencia de Lucio Sergio Catilina, a quien se le acusaba de haber tratado de dar un golpe de Estado en Roma con el objetivo de asesinar a las principales cabezas políticas romanas y hacerse con el control de la ciudad y la República por la fuerza.

La conjura de Catilina, pese a ser generalmente tratada como una nota a pie de página en la Historia de la Crisis de la República Romana, posee una importancia primordial en dicho devenir de los hechos. Esto se debe a que el complot supone una gran marca en la mayoría de las figuras que ejercerán un papel principal en la crisis final de la República, tales como César, Catón o Cicerón.

Es por ello que este motín protagonizado por L. Sergio Catilina no debería ser relegado a un papel secundario en el relato del fin de la República Romana, puesto que tal y como comenta Salustio en su obra sobre la Conjuración de Catilina “*Es un suceso que considero digno de ser recordado en primerísima posición, sobre todo por lo inaudito de una acción tan criminal y del peligro que envolvía.*<sup>1</sup>”

No obstante, la historia de Catilina y su intento de revolución nos ha sido transmitido siempre desde una perspectiva Ciceroniana y pro-senatorial por lo que; tanto sus motivaciones, como sus actos nos han sido contados de forma sesgada y parcial.

Es por ello, por lo que analizaremos el relato contado tanto por Cicerón en sus Catilinarias, como por Salustio en su narración de la conjura, añadiendo comentarios de otros autores contemporáneos que relataron dichos hechos.

Al mismo tiempo la figura de Cicerón será una de las más importantes dentro de este episodio de la historia romana, valiéndole en un primer momento la fama y el reconocimiento que tanto anhelaba como “salvador de la patria”.

Entendido todo esto, el objetivo de este TFM se centrará en abordar la cuestión de la Conjura de Catilina desde una perspectiva política, social e incluso económica. Al mismo tiempo también se va a prestar especial atención al contexto en el que se desarrolló dicha conjura, poniendo atención a los precedentes que llevaron a que dicho complot se llevase a cabo, como las consecuencias que este luego tendría para el futuro de la ya convaleciente República Romana.

Unido a ello analizaremos el desarrollo de la conjura y de sus principales protagonistas, destacando entre ellos a Cicerón, a Catilina y al pueblo romano. A través de estos actores y de la propia conjura vamos a tratar de mostrar como la degradación política y social de la República Romana era ya patente y como este episodio no es sino una pieza más en la crisis tardorrepublicana.

Como se ha comentado con anterioridad, las principales fuentes que tenemos al respecto de este episodio que afectó al devenir de Roma, serían la obra de Salustio “*De Catilinae coniuratione*” en la que relata los hechos de la conjura desde una perspectiva interna (pues este vivió durante el periodo en el que se produjo dicho momento histórico) narrando la evolución de la conjura desde sus inicios hasta su conclusión. Al mismo

---

<sup>1</sup> Sal. Cat. 4,2

tiempo Salustio nos brinda un análisis de lo que él considera como el desarrollo de la degeneración moral romana, lo cual relata en los primeros compases de la obra.

Un elemento que debemos destacar de la obra de Salustio es que este reproduce numerosos diálogos, los cuales, pese a que posiblemente no sean totalmente fidedignos a lo que expresaron dichas personas, nos permite poseer una visión más completa del conflicto político y social

Otro autor clásico que debemos tener muy en cuenta es uno de los principales involucrados en la conjura Marco Tulio Cicerón, quien fue uno de los dos cónsules en el año 63 a.C., es decir, en el que se produjo el intento de rebelión catilinario. Cicerón es de hecho la persona a quien se le encargó finalizar el conflicto civil, otorgándole poderes extraordinarios.

Al mismo tiempo, conservamos los textos de Cicerón en lo relativo a las conjuras, las conocidas como Catilinarias. Estas Catilinarias son un compendio de los discursos que pronunció Cicerón ante el Senado y ante el pueblo romano, que fueron recogidos por escrito por el propio Cicerón.

Pese a que, al ser escrito por uno de los involucrados de la conjura y al ser un discurso ante el Senado y el Pueblo, el texto sea muy parcializado y busque engrandecer la figura de su autor, es muy necesario tener en cuenta estos discursos puesto que precisamente nos ofrecen una visión directa del autor sobre la conjura. Al mismo tiempo, nos permiten entrar en la mente de Cicerón y muestran la manera en que este quiere ser retratado de cara a la romanidad, elemento que más tarde tendremos en cuenta.

Unido a ello también podremos obtener información al respecto de esta conjura del historiador Plutarco, quien en su obra de “Vidas Paralelas” reservó un capítulo de su obra en la que se narra la vida de Cicerón, con una necesaria mención al episodio de la Conjura de Catilina.

Por último, dentro de este grupo principal de autores clásicos, es recomendable fijar la vista en Lucio Anneo Floro, quien en su obra “Compendio de hazañas romanas”, dedica un pasaje a la conjura de Catilina.

La importancia del texto de Floro no reside únicamente en el relato que el mismo hace sobre la conjura, sino que dicho autor escribe aproximadamente 150 años después de esta. Esto significa que la visión de Floro es una visión con perspectiva y alejada de la de Salustio y Cicerón quienes se vieron involucrados, pero lo suficientemente cercana como para disponer de fuentes primarias sobre esta.

Al mismo tiempo, también es interesante tener en cuenta las reflexiones sobre el relato contado por los involucrados en la conjura tras estos 150 años, pues permite abordarlo desde un punto de vista externo no condicionado por dicha situación, y favorece mostrarnos cómo ha evolucionado las consideraciones sobre los que participaron en este evento histórico.

Desde un punto de vista contemporáneo, la Conjura de Catilina es vista generalmente desde una perspectiva no académica como uno de los tanto intentos que hubo de rebelión y conflicto civil en la antigua Roma, tales como la sublevación de Espartaco o la propia guerra civil entre Pompeyo y César.

Este conato de rebelión, llevada a cabo por un grupo de senadores y políticos influyentes liderados por Catilina, no ha sido tratada tan en profundidad como las dos anteriores.

mencionadas. Esto se debe en parte a que nunca terminó de estallar y fue detenida antes de que se pudiera llevar a cabo. Al mismo tiempo, la dimensión militar de esta conjura fue paupérrima siendo derrotada fácilmente tras una batalla en la zona de la actual Pistoia (Toscana, Italia)

Es la falta de un estallido violento y su corta vida (apenas unos meses) lo que ha podido favorecer la falta de interés al respecto del tema. No obstante, pese a la falta de conflicto armado, la conjura sí que brinda un gran interés en el sentido de las luchas políticas dentro de la República Romana, lo cual es posible que le haya valido evitar ser completamente olvidada como, por ejemplo, la rebelión de Marco Emilio Lépido (padre del Triunviro).

Pese a todo, es interesante ver cómo es tratada la Conjura desde el punto de vista de la modernidad, puesto que tanto la consideración de Catilina como la de Cicerón (los dos principales protagonistas de este momento de la historia romana) ha cambiado desde que fue escrita las versiones de Salustio y del propio Cicerón.

Se puede apreciar una tendencia en la que la visión del “salvador de la República” se ha ido empañando, tras salir a la luz sus tejemanejes y su búsqueda desmedida de prestigio y reconocimiento, mientras que la visión de Catilina ha cambiado y ha pasado de un traidor a la patria a un villano trágico que luchaba si bien no por “la República”, si por sus ideales y por su gloria perdida y el bien propio y de los suyos (aunque sin dejar de utilizar mentiras, engaños y asesinatos para lograr sus objetivos).

En lo relativo a la visión que se tiene del personaje de Catilina, este siempre ha simbolizado en la historia la ambición desenfrenada, que no está atada ni a la legalidad ni a la moralidad, lo cual probablemente viene de la mano de la imagen que nos han servido Cicerón y Salustio.

De esta manera también ha sido muy discutida la visión aportada por Cicerón en la que decía que Catilina buscaba hacer arder Roma y destruir la República, tal y como exponía en sus Catilinarias. Numerosos autores modernos no parecen estar en sintonía con lo expuesto por el senador romano natural de Arpino, tales como Ernesto Palacio, quien en su obra “Catilina: Una revolución contra la plutocracia romana” cuestiona las acusaciones de violencia atribuidas a Catilina<sup>2</sup>.

Al mismo tiempo y ayudado por el devenir que tuvo su vida, se ha formado una opinión bastante negativa sobre Marco Túlio Cicerón a quien en numerosas obras se le acusa de ser uno de los culpables del estallido de la Conjura, al mismo tiempo que se señala su más que evidente intención de sacar rédito político y personal de la conjura erigiéndose como el “Salvador de Roma”.

Esto se puede apreciar en la obra del antes mencionado Ernesto Palacio, en la que comenta acerca de las intenciones de Cicerón *“se envaneció toda su vida de su actuación en el consulado, que le habría valido el título de Pater Patriae [...] y escribió la historia del mismo en latín y griego, en prosa y verso. No satisfecho con esta divulgación un tanto exagerada, aprovechó todas las ocasiones que se le presentaron para referirse a ese año memorable.”*<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Ernesto Palacio, 1946, Catilina: La Revolución contra la plutocracia Romana. Ed. Manuales huemul. Pág. 183

<sup>3</sup> Ibidem

Otro autor quien también comenta la mala praxis de Cicerón al respecto de la conjura de Catilina, es Gianpaolo Urso, el cual en su obra “Catilina Le faux populiste” comenta como en la versión de la conjura expresada por Apiano y por Salustio, se aprecia como a Cicerón se le acusa de ser el culpable de que estallase el conflicto con Catilina, culpándosele en ambos relatos de haber sido el responsable de que hubiera estallado la guerra<sup>4</sup>.

Unido a esto también es interesante comentar como la cuestión de la conjura ha sido desplazada de una insurrección por parte de las élites pertenecientes a la política romana, que habían sido desplazados del poder en una parte clave de la historia, que comprende el ascenso y declive de Cicerón, siendo la conjura y su resolución lo que le llevó a lo más alto, pero también a uno de los episodios más oscuros de su vida.

Es interesante como muchos autores (tanto clásicos como contemporáneos) consideraron polémica la actuación de Cicerón con respecto a la ejecución de los catilinarios (cuestión que trataremos posteriormente), siendo uno de los elementos sobre el que los autores realizan más comentarios y cuya polémica tiene un atractivo atemporal.

Es evidente pues que, la resolución de la conjura, constituye un elemento principal de esta y sobre el que se vierte más atención. Lo cual se debe probablemente a que esta decisión supuso un punto de inflexión; no solo en la vida de Cicerón, sino en la de toda la República Romana. En palabras de Juan José Ferrer Maestro en su obra “Catilina: Desigualdad y Revolución”: *Cicerón tras su apoteosis particular como gran triunfador sobre el golpe que iba a derruir la obra de Roma, verá afectada su reputación y su carrera a causa de la sentencia a muerte de los conjurados.*<sup>5</sup>

Finalmente, también debemos comprender la dimensión social que tendrá el conflicto catilinario, puesto que este no se limitará únicamente a un intento de golpe de estado, sino que, a través de esta disputa, podemos ver como se da una lucha entre una oligarquía reinante que ha derivado en una plutocracia. En esta, los nuevos ricos comienzan a hacerse con el control de la república, mientras que la antigua aristocracia se ve desplazada del plano tanto político como económico.

Tal y como comenta Juan José Ferrer Maestro “*Las ganancias de un expolio desmesurado provocaron entre senadores y caballeros, en tanto que grupos de poder político y económico, fuertes rivalidades que acabaron convirtiéndose en intrigas y maniobras políticas para obtener el control de los tribunales de justicia permanentes.*<sup>6</sup>”

Al mismo tiempo podemos ver en lo expresado por Ernesto Palacio al respecto de la deriva política que había tomado la República “*El auge de la democracia a partir de los años 124-121, significó, en realidad, el gobierno de los grandes empresarios, de los intereses comerciales. El régimen republicano se convirtió en crudamente oligárquico-financiero, bajo la máscara de la simpática y engañosa soberanía popular.*<sup>7</sup>”

Visto lo visto podemos entender la conjura de Catilina como un conflicto civil que no llegó a estallar, pero cuyas consecuencias no solo afectaron al devenir de las personas

<sup>4</sup> Gianpaolo Urso, 2019, Catilina. Le faux populiste. Ed. ScriptaAntiqua, Pág. 16

<sup>5</sup> Juan José Ferrer Maestro, 2015, Catilina: Desigualdad y revolución; Alianza Editorial, Pág. 286

<sup>6</sup> Ídem Págs. 61-62

<sup>7</sup> Ernesto Palacio, 1946, Catilina: La Revolución contra la plutocracia Romana. Ed. Manuales huemul. Pág. 32

involucradas, sino también al devenir político de la República Romana, la cual estaba afrontando ya sus últimos años de vida como una república oligárquica y aristocrática.

### *La conjura desde el punto de vista romano y de la época, consideraciones sobre Catilina y la conjuración*

La conjura de Catilina supondrá un punto de inflexión muy importante en el seno de la conciencia romana, en el cual los implicados en esta y aquellos que vivieron dicho episodio, manifestarán una opinión muy concreta de dicha conjura a través de las fuentes escritas. Lo cual supondrá a su vez que marcarán la opinión del resto de historiadores clásicos que comentarán al respecto del tema.

Si tuviéramos que mencionar a las dos fuentes primarias principales, inmediatamente deberíamos fijar la vista en dos individuos, Marco Túlio Cicerón y Gayo Salustio Crispo, quienes vivieron durante la conjura, siendo Cicerón uno de los implicados en ella.

Lo relativo a Catilina que sabemos por parte de Cicerón, es ofrecido por, principalmente, las Catilinarias (textos en los que se recogen los discursos ante el Senado y el pueblo romano por parte de Cicerón al respecto de la conjura) y fragmentos de otras de sus obras en los que se menciona a Catilina.

En ellos se nos aporta una visión de Catilina y de sus conjurados calificándoles de monstruos y seres malignos, que buscan la destrucción de Roma para gobernar sobre las cenizas. Aparecen menciones a este intento de quemar zonas de la ciudad de Roma en la 1.<sup>a</sup> Catilinaria. En la que acusa a Catilina de señalar los distintos parajes de Roma para que fuesen incendiados.<sup>8</sup>

Al mismo tiempo se le acusa de tratar de asesinar a distintas personalidades de gran importancia en Roma, incluido el propio Cicerón quien presume de haber evitado dicho intento de asesinato generalizado a la vez que acusa a Catilina en la 1.<sup>a</sup> Catilinaria, donde comenta “Dije también en el Senado que habías fijado el 28 del mismo mes (Octubre del año 63 a.C.) para matar a los más ilustres ciudadanos, muchos de los cuales se ausentaron de Roma, no tanto por salvar la vida como por impedir la realización de tus intentos.”<sup>9</sup>

Podemos comprobar pues como en los textos de Cicerón se busca dejar una imagen dantesca de Catilina, catalogándolo de un monstruo y un ser que vendería su alma por el poder. Catilina y sus seguidores son pues retratados como personas que no buscaban más que profesarle el mal a Roma y a sus ciudadanos, relacionándolo a su vez con la peor calaña de Roma “En quinto lugar están los parricidas, los asesinaos y todos los demás criminales, los cuales no pienso apartar de Catilina.”<sup>10</sup>. Además, les acusa de intentar a través de falsas promesas y engaños tratar de que el pueblo se posicionaran en contra del Senado y del cónsul, argumentando que la base para que se llevase a cabo la conjura fuese la condonación de las deudas, lo cual considera fútil e inservible y aboga por no dejarse engañar por Catilina<sup>11</sup>.

Por otro lado, la otra fuente primaria que tenemos, son los textos de Salustio. En los relatos del senador romano, se realiza una descripción de la personalidad del acusado del

---

<sup>8</sup> Cic. Cat 1.4

<sup>9</sup> Ídem; 1.3

<sup>10</sup> Ídem; 2.10

<sup>11</sup> Ídem; 2.8

complot en los primeros compases de su obra “La conjuración de Catilina”. En ella se relata que Catilina “poseía una naturaleza perversa y depravada<sup>12</sup>”, además de mencionar su gusto por el crimen y el conflicto.

En lo relativo a su hambre de poder Salustio, relata que “Después de la dictadura de Lucio (Cornelio) Sila, se había apoderado de él un irrefrenable deseo de hacerse con el control de la República, sin importar que medios debiera usar.<sup>13</sup>”. Podemos comprobar a través de estos pasajes que la valoración que hace Salustio de Catilina es bastante similar a la que tiene Cicerón, no obstante, Salustio añade un elemento que también es mencionado por el abogado romano, la capacidad de Catilina para corromper a la juventud y atraerlos a su lado<sup>14</sup>. Por último, se hace una pequeña mención a que existía la posibilidad de que los conjurados catilinarios hubieran bebido sangre humana para sellar su pacto, un acto dantesco y al que Salustio no da demasiada importancia puesto que lo tilda de rumores, los cuales, comenta que fueron creados para atenuar el odio dirigido a Cicerón por el asesinato de los Catilinarios<sup>15</sup>.

Al mismo tiempo Salustio comenta un elemento de una gran importancia al respecto de la conjura, y es su apoyo popular. En concreto Salustio relata “pero no solo los conjurados tenían esas disposiciones hostiles, también la plebe, absolutamente toda, en su afán de un cambio político, aprobaba la postura de Catilina.<sup>16</sup>” lo cual demuestra que no era solo un clamor aristocrático la búsqueda de un cambio en Roma, sino de la plebe también quien depositaba su confianza en Catilina.

Es así que, en esta visión, Catilina no sería sino un corruptor de las mentes de los que con él se juntaban y a quienes manipulaba con los placeres de la vida y falsas promesas para que actuasen en su favor, en su intentona por obtener el poder absoluto.

Por último, considero también que son dignos de mención los versos que dedica el poeta Virgilio a Catilina en la Eneida “Lejos de allí, estaban representadas las mansiones tartáreas, las profundas bocas de Dite y los castigos de los crímenes, y tú ¡Oh Catilina! suspendido de un inminente escollo y temblando ante la faz de las Furias, en un sitio repuesto se veían los varones piadosos, y a Catón dictándoles leyes<sup>17</sup>”. En dicho pasaje Virgilio estaba mencionando a los mayores criminales y personajes odiados de Roma, como Mecio Fufecio o Tarquinio el Soberbio, dejando a Catilina como uno de los mayores traidores a Roma, al nivel de los ya antes mencionados.

Vistas ya las fuentes primarias de las que nos podemos nutrir al respecto de la conjura de Catilina, también es necesario valorar lo que escribieron otros autores clásicos en lo referente al complot, pudiendo comprobar si la opinión al respecto de Catilina ha variado, o si por el contrario estos autores se mantienen en la línea de pensamiento de Salustio y Cicerón. Para ello vamos a tener en cuenta a 4 historiadores, los cuales en sus escritos mencionan la conjura de los catilinarios: Plutarco, Veleyo Patérculo, Apiano y Lucio Anneo Floro.

---

<sup>12</sup> Sal. Cat. 5.1

<sup>13</sup> Ídem; 5.2

<sup>14</sup> Ídem; 14.1

<sup>15</sup> Ídem; 22.1

<sup>16</sup> Ídem ; 37.1

<sup>17</sup> Virg. Eneida. 8.666-70

En lo respectivo a Plutarco la información que tenemos al respecto de Catilina viene mayormente dada en su obra *Vidas Paralelas*, en el libro dedicado a Cicerón. Al respecto de la conjura comenta cuestiones similares a lo dicho por Salustio, exponiendo que era un hombre tan ingenioso como malvado y con una gran capacidad para seducir a la juventud y atraerlos a su causa. Por otro lado, Plutarco, probablemente porque es la biografía de Cicerón y busca aligerar la negatividad existente sobre su figura, comenta un episodio similar a Salustio en la cuestión de beber la sangre humana. No obstante, este lo agrava afirmando que mataron a un hombre para alimentarse de su carne, lo cual es muy improbable<sup>18</sup>.

En lo respectivo a la propia conjura Plutarco comenta de nuevo elementos similares a lo que comenta Salustio en su obra “La conjura de Catilina”, por lo que podemos asumir que esta fue su fuente para escribir al respecto de esta conjura, no obstante también parece que en algunos momentos exagera algunas cuestiones que Salustio (no sabemos si por hacer honor a la verdad o por evitar conflictos con otros individuos) dejaba en el aire, los cuales generalmente actúan en detrimento de Catilina y en favor de Cicerón.

La obra de Veleyo Patérculo posee también un pequeño pasaje al respecto de la conjura de Catilina en el que, si bien relata que Catilina se levantó contra Roma junto con Publio Cornelio Léntulo y Gayo Cornelio Cetego (los cómplices de Catilina) en el consulado de Cicerón, no ofrece demasiado detalle al respecto de la propia conjura. Lo que sí que comenta es de nuevo la inherente maldad de Catilina y lo justo de su muerte por la espada.

Apiano por su parte en su comentario sobre la conjura en su obra “Guerras Civiles”, comenta sobre Catilina que era un hombre despiadado y al mismo tiempo le acusa de filicidio y le califica como alguien demente y hambriento de poder.<sup>19</sup>

En lo relativo a la Conjura y a Catilina, Apiano no atribuye una maldad inherente a las motivaciones de Catilina, sino que repite una y otra vez que sus actos son fruto de la locura, comentando al respecto de la derrota final de los catilinarios que “y venció sin dificultad a un hombre que había concebido locamente una empresa extraordinaria y la había intentado materializar sin preparativos, de forma aún más insensata.<sup>20</sup>”

Finalmente tenemos el caso de Lucio Anneo Floro, quien dedicará el inicio de Libro IV de su obra “Hazañas Romanas” a la conjuración catilinaria. En los escritos de Floro se comenta sobre Catilina que fueron primero la lujuria y luego las deudas y su gusto por la guerra lo que le empujó a llevar a cabo su conjura, calificando este acto como “perder a su patria.<sup>21</sup>”

Unido a ello también Floro comenta el episodio del consumo de sangre humana, acercándose más al rumor que comenta Salustio que a la narración desmedida de Plutarco, aunque este afirma dicho acto y mantiene la calificación de práctica dantesca y de pura maldad.

En lo referente a la propia conjura se aprecia un sentimiento de desprecio hacia las acciones de Catilina y sus allegados, destacando a Léntulo por encima del resto, al cual parece expresar especial desdén<sup>22</sup>. Sobre el final de la conjura, Anneo Floro únicamente

---

<sup>18</sup> Plut. Cic. 10

<sup>19</sup> Ap. B. Civ. 2.2.1

<sup>20</sup> Ídem; 2.7.1

<sup>21</sup> Luc.Ann.Fl. Hazañas Romanas. 4.1.1

<sup>22</sup> Ídem; 4.1.3

comentará al respecto de la derrota militar de Catilina “¡Muerte gloriosa, si hubiera sido por la Patria!<sup>23</sup>”. Lo cual denota cierto respeto hacia la decisión del conjurador de morir en pie de guerra y al frente de sus tropas.

Como podemos comprobar la idea de la Conjura de Catilina como un acto de maldad contra el pueblo y el Senado romano es una constante que se mantiene en la historiografía clásica, dejando al personaje como un ser malvado o en su defecto loco y cuya ansia de poder fue su perdición.

No obstante, cabe hacernos una pregunta, ¿Cómo de fiables son estas fuentes?

#### Las fuentes antiguas y su veracidad

“El relato que nos ha llegado, que evidentemente ofrece la versión vigente en los círculos gubernamentales, y cuya credibilidad en detalle se debe, en ausencia de cualquier medio de verificarlo, abierta a la duda..<sup>24</sup>” Es lo que comenta Theodor Mommsen al respecto de la implicación de Craso y César en lo que ha sido considerado como, la 1.<sup>a</sup> Conjura de Catilina, no obstante, esta frase también nos sirve para cuestionarnos si en verdad todo lo dicho por Cicerón y Salustio es cierto, y por consiguiente, si lo redactado a posteriori por el resto de historiadores clásicos parte de una falsedad.

Lo primero que debiera ofrecernos dudas es lo contado por Cicerón en sus Catilinarias y en el resto de las obras en las que menciona a Catilina. Dichas dudas no cuestionan la existencia o no de la propia conjura, pues la existencia de esta está más que probada, no obstante, es muy probable que varios de sus aspectos y comportamientos de Catilina fuesen exagerados por parte de Cicerón con el objetivo no solo de demonizar a su enemigo, sino de engrandecer su propia gloria personal al derrotarlo.

Al mismo tiempo, muchos de los escritos ciceronianos al respecto, fueron escritos en los años 50-40 a.C. Lo importante del momento en el que fueron escritos es, que para este momento Cicerón ya había sido exiliado de Roma (su mayor vergüenza), debido a que este había ejecutado a los catilinarios sin juicio previo.

Cicerón, por tanto, a su vuelta buscó justificar todos sus actos al respecto de la decisión de ejecutar a los catilinarios, empezando primero por delegar parte de la culpa al Senado por su ejecución. Sim embargo, otra maniobra que Cicerón emplearía para limpiar su imagen fue demonizar a Catilina, con el mismo objetivo.

Es por ello que los textos ciceronianos sobre la conjura, y aquellos que basen sus afirmaciones enteramente en estos, deberían despertar al menos alguna suspicacia en lo relativo a su veracidad en lo respectivo a la figura de Catilina.

No obstante, tenemos a otra fuente en la que bajo mi punto de vista podemos confiar sin temor a equivocarnos, Salustio. La obra de Salustio en lo referente a la conjura de Catilina nos ofrece una fuente primaria de primera calidad, pues su autor vivió la Conjura y no se encontraba en la política en el momento de dicho complot. Esto unido a su poca animosidad por el orden senatorial, nos ofrece una de las mejores opciones para informarnos de manera objetiva al respecto de este episodio de la historia romana.

Al mismo tiempo, el acto de ofrecernos los discursos que se expresaron en dicho momento por parte de los implicados, (aunque sean reproducciones cuya exacta veracidad es un

---

<sup>23</sup> Ibidem

<sup>24</sup> Theodor Mommsen; 1854; History of Rome, Book V; 2014 Version; Ed. Freeditorial; Pág. 136, Parr. 2

poco dudosa) unido al hecho que deja a la altura de rumores algunos de los hechos relacionados con Catilina de cuya veracidad se podría dudar (en especial lo de alimentarse de sangre humana). No obstante, en las descripciones de los personajes relacionados con Catilina y la conjura se aprecia una falta de originalidad, mencionando sobre ellos las mismas características que atribuye al propio Catilina, como se puede apreciar en la descripción de Calpurnio Pisón<sup>25</sup>.

No obstante, la forma de relatar de Salustio y sus reservas en la utilización de afirmaciones categóricas para hablar de los escenarios más dudosos de la conspiración catilinaria, parecen indicar que nos encontramos ante la versión más imparcial de la conjura.

### *La situación previa a la Conjura*

Antes de hablar de la conjura y adentrarnos en sus intrigas, personajes y lecturas, es necesario tener en cuenta la cadena de eventos que llevaron a que la situación ameritase la intención de Catilina de hacerse con el poder. También a través del análisis del contexto previo podemos adentrarnos en las razones que justificaron su forma de actuar, al mismo tiempo que contemplaremos los posibles modelos en los que Catilina se basará para llevar a cabo su golpe.

La historia de la República Romana tras la expulsión del último rey, Tarquinio, el Soberbio; supuso para Roma un periodo de expansión sin precedentes que comenzó a partir del siglo IV a.C. pasando a dominar casi la totalidad de la Península Itálica un siglo después.

No obstante, para este trabajo debemos fijarnos en lo ocurrido tras la derrota de Cartago en ambas guerras púnicas, en las que Roma se hizo dueña y señora del Mediterráneo. Finalmente debemos establecer un evento como el punto de inflexión que precipitará toda esta deriva política y conducirá al desarrollo de la conjura catilinaria, el golpe de Estado y dictadura de Lucio Cornelio Sila.

### *La Roma pre-silana*

Como ya hemos comentado anteriormente, nuestro punto de partida es el final de la 2.<sup>a</sup> Guerra Púnica, en la que Roma se alzaría como el dominador del Mediterráneo y conseguiría eliminar casi definitivamente a su principal rival, Cartago.

Las guerras púnicas verdaderamente supondrán un punto de inflexión en Roma, la cual no solo cambiará su situación geoestratégica, sino su enfoque tanto en la política exterior como en la interior y social.

De este modo los romanos comenzaron a desarrollar una política expansionista, pensando ya en las tierras más allá de la península itálica, tal y como se demostró en Hispania (con las expediciones de Catón el Viejo en el año 195 a.C.) y posteriormente se demostraría en Grecia (con las guerras macedónicas 218-148 a.C.).

Esto fue el comienzo del cambio en el pensamiento romano, tal y como comenta Juan José Ferrer Maestro “Roma precisaba de referentes ideológicos para justificar su política imperialista, favoreciendo la extensión y aceptación de modelos que debían ser imitados por los jóvenes. [...] todo un compendio de virtudes de sencillez y patriotismo frente a

---

<sup>25</sup> Sal. Cat. 18.3

las extendidas extravagancias extranjeras y la ostentación de riqueza. Pero esta visión conservadora de los ideales romanos no fue generalmente aceptada.<sup>26</sup>”

Es decir, que fue el contacto con los extranjeros, sobre todo los griegos, lo que comenzó a cambiar la forma de pensar y comportarse de los romanos. En este sentido el historiador Polibio comentaba al respecto, que la victoria romana sobre los macedónicos en la batalla de Pidna (que supuso el final de la 3.<sup>a</sup> Guerra Macedonia) supuso el comienzo de la degradación romana y el inicio de unos comportamientos que llegarían al exceso de la extravagancia entre los hombres<sup>27</sup>.

En concreto Polibio comentó al respecto de la adopción de las costumbres griegas “en la guerra contra Perseo habían asimilado con rapidez la laxitud griega en lo que afecta a tales vicios. [...] . Esto suscitaba la indignación de Marco Catón, quien, una vez, dijo al pueblo que la prueba más segura de la degradación en la ciudad podían verla en cada ocasión en que los jóvenes acaudalados compraban algo que no fueran campos y siempre que preferían las jarras de salazón a los arados.<sup>28</sup>”

Precisamente, este Marco Porcio Catón, el Censor, sería uno de los artífices del siguiente paso que supondría un cambio muy significativo en la política y sociedad romana, la destrucción de Cartago.

Muchos expertos afirman que la derrota final de Cartago constituirá un cambio tanto en la política como en la moralidad romana, existiendo incluso autores romanos que hacían mención de este cambio, como el historiador Salustio, quien comentaba al respecto que, tras la destrucción de Cartago (con la consiguiente pérdida del gran enemigo mortal) dio paso en Roma a la degeneración y la avaricia que hasta entonces no había estado presente entre los romanos<sup>29</sup>.

Finalmente, el último conflicto externo al que haremos referencia antes de centrarnos en la propia ciudad de Roma, será la guerra de Jugurta en la que el ya mencionado cambio en la perspectiva romana hacia ellos mismos y hacia el resto de pueblos comenzaba a hacerse patente.

De nuevo nuestra fuente principal para esta parte de la historia romana es Salustio. A través de la narración del historiador romano podemos comprobar una sociedad romana muy corrompida por el ansia de riqueza y prestigio, los cuales, si no llegase a ser por el ingenio de los que todavía mantenían los valores romanos, habrían sido derrotados por el rey Jugurta y humillados<sup>30</sup>. En este caso Salustio se estaría refiriendo a Gayo Mario, al que generalmente se le atribuye la consecución de la derrota de Jugurta, a pesar de que no fue el único implicado en la resolución final del conflicto.

Si bien es posible que la narración de Salustio pueda ser considerada un poco exagerada, sigue dejando entrever que el ambiente de la República no era demasiado sano y las tensiones por la búsqueda de gloria y riqueza comenzaban a hacer patentes las fracturas presentes en la sociedad romana.

---

<sup>26</sup> Juan José Ferrer Maestro, 2015, Catilina: Desigualdad y revolución; Alianza Editorial, Pág. 35

<sup>27</sup> Pol. Hist. 25.2-3

<sup>28</sup> Ídem, 25.5a-6

<sup>29</sup> Sal. Cat. 10.2

<sup>30</sup> Ídem; Jug. 29-30 y 41-43.

Mientras que, en el exterior, Roma se hacía cada vez más poderosa y comenzaba a controlar más territorios a lo largo y ancho del Mediterráneo, en el interior de sus fronteras, existía una gran convulsión que no solo se extendía a nivel político, sino también social y civil.

Uno de los principales elementos que fomentaron esta situación de violencia pública, fueron los intentos de reforma de la situación económica y de la propiedad romana.

Ya desde hacía bastante tiempo en Roma la propiedad había sido concentrada en cada vez menos manos, enriqueciendo a los más ricos y empobreciendo a los más pobres. Dicha situación puede ser resumida en palabras de José María Blázquez Martínez en su trabajo: Los Gracos: Una gran revolución contra la plutocracia de Roma; "*Los hombres que habían servido en los ejércitos durante muchos años no se reincorporaban a los campos, que abandonados, eran vendidos a bajo precio a la oligarquía senatorial de Roma, que era la única que podía comprarlos, convirtiéndose así ésta en grandes latifundistas; al mismo tiempo esta plutocracia era la única que podía explotar todas las tierras confiscadas por el Estado romano a los partidarios de Aníbal en Italia.*"<sup>31</sup>"

Esto generó muchas tensiones sociales, unidas a una gran masa de proletarios que acudieron, viéndose privadas de lo que les facilitaba el sustento, a la ciudad de Roma. Esto suponía una gran carga para el Estado pues debía hacerse cargo de estos y a cambio los proletarios no podían aportar nada de vuelta.

Es en esta situación que apareció la figura de los hermanos Graco, quienes a través de su posición de “tribunos de la plebe” fomentaron diversas reformas tratando de paliar dicha situación. Una de las soluciones que trataron de implementar fue el establecimiento de un límite a la cantidad de tierra que un hombre podía poseer, buscando así acabar con los latifundios muy extensivos los cuales estaban arruinando la economía romana.

Al mismo tiempo también buscaron impulsar medidas para favorecer los intereses de la plebe buscando aumentar sus libertades y limitar los abusos de la aristocracia reinante.

Sin embargo, y en palabras de Salustio “la nobleza sintiéndose culpable y atacada, se opuso a las propuestas de los Graco.”<sup>32</sup> No obstante, esta oposición no se limitaría al desprecio y humillación pública de los Graco, sino que la violencia política sería el arma que utilizaría esta plutocracia reinante contra los hijos del famoso general Tiberio Sempronio Graco.

El primero de los hermanos, llamado igual que su padre, sería directamente asesinado junto con sus partidarios, y sus cadáveres arrojados al río Tíber, que discurre por la capital romana. Por otro lado, en el caso de Cayo, el segundo hermano, desencadenó; quizás por tener mayor éxito que su hermano; una reacción diferente por parte de la clase oligárquica reinante.

Esto por su parte utilizarían un elemento de la legalidad romana que nunca antes se había utilizado, y de cuya proliferación y uso político y social hablaremos posteriormente. El Senado en ese momento emitió por primera vez un nuevo tipo de edicto, el *senatus consultum ultimum*, a través del cual se le concedían poderes extraordinario a un

---

<sup>31</sup> José María Blázquez Martínez; 1973; Los Gracos: Una gran revolución contra la plutocracia de Roma; Jano, 90; pág. 77.

<sup>32</sup> Sal. Jug. 42.1

magistrado con el objetivo de que este pusiera fin a una situación puntual, en palabras de Juan José Ferrer Maestro “una autentica declaración de estado de excepción.<sup>33</sup>”

Tras la aplicación de este edicto el cónsul Lucio Optimio se invistió de poderes especiales y sitió a los partidarios del segundo hermano Graco, tras lo cual procedió a darles muerte a todos. Demostrando así que los oligarcas, se encontraban por encima del pueblo e incluso de los tribunos de la plebe, quienes se suponía que su función era la de evitar abusos del Senado.

Tras la crisis de los Graco una nueva crisis asomará por el horizonte. De nuevo aquel que inició la cuestión fue un tribuno de la plebe, en concreto el tribuno Lucio Apuleyo Saturnino quien, tras la guerra de Jugurta comenzó a proponer una serie de medidas muy populistas, entre las que se mencionaban frumentaciones (distribuciones de trigo entre la plebe) y la creación de diversas colonias.

Estas medidas supusieron la escalada de las hostilidades dentro de la ciudad de Roma y de nuevo, el Senado, buscando imponer su ley y su orden emitió un *senatus consultum ultimum* por segunda vez dando poderes extraordinarios a Gayo Mario, quien apresó a Saturnino, el cual posteriormente fue asesinado.

Podemos comprobar pues, que la violencia política estaba cada vez más presente en la Roma republicana de finales del siglo II a.C. y principios del I a.C. Al mismo tiempo podemos también apreciar un patrón en el que la medida del Senado romano para restaurar el orden en la República, es mediante el uso de la fuerza, aplastando a cualquiera dispuesto a perturbar el orden oligárquico y plutocrático que habían instaurado.

No obstante, esta escalada de violencia no se detendrá, sino que incluso sufrirá un proceso de ebullición que hará que incluso la propia integridad de la República corra peligro.

Unido al problema del proletariado romano, otro elemento preocupaba a los políticos romanos, la cuestión de la concesión de la ciudadanía romana a los itálicos. Estos tras el dominio romano de la península se habían convertido en ciudadanos de segunda clase y por ende con muchos menos derechos que los romanos.

Dada esta situación, los itálicos buscaban obtener la ciudadanía romana, pero la aristocracia reinante no lo veía con buenos ojos, pues esto podría significar una pérdida del control y de los ingresos que obtenían de su situación civil. No obstante, existieron numerosos intentos de otorgarle la ciudadanía a estos itálicos, los cuales en su mayoría fueron frustrados, caldeando el ánimo de estos. Pero un elemento supondría el punto de quiebra para estos itálicos quienes se levantarían en pie de guerra contra los romanos.

Dicho elemento sería el asesinato de Livio Druso quien era uno de los más implicados en la concesión de la ciudadanía a los itálicos. Su muerte significó también la muerte de las aspiraciones de los al acceso de la ciudadanía, quienes viendo imposible una resolución pacífica del conflicto, se levantaron en armas, comenzando así la Guerra de los Socii.

Más allá de lo que significó la guerra y sus principales batallas hemos de tener en cuenta que uno de los elementos más importantes para su resolución fue la concesión de la ciudadanía a los itálicos que depusieran las armas. No obstante, aún más importante sería el ascenso a la gloria de un general que ya había logrado grandes cosas en la guerra de Jugurta (aunque le había sido arrebatada por Gayo Mario), Lucio Cornelio Sila.

---

<sup>33</sup> Juan José Ferrer Maestro, 2015, Catilina: Desigualdad y revolución; Alianza Editorial, Pág. 78

Llegados a este punto, dentro de la República se formaron dos bandos enfrentados, los pro-Sila y los pro-Mario, y el punto de quiebre entre las dos facciones se produciría en el año 88 a.C. con la invasión de Mitrídates del Ponto a la provincia de Asia.

El nuevo sistema de explotación instaurado en las provincias bajo el control romano, hacía a Roma depender mucho de que las provincias enviasen rentas, las cuales ya se tenían presupuestadas. Al ser invadida la provincia de Asia, una de las más ricas, los ingresos provenientes de ella se cortaron, incurriendo en una grave crisis económica.

Dada la situación en un primer momento se nombró a Sila como el general indicado para lidiar con esta cuestión. No obstante, la facción más cercana a Mario, compuesta por los équites y los comerciantes con intereses en Asia, buscaron encargar a Gayo Mario dicha función, cosa que consiguieron con el apoyo de los itálicos y las 35 tribus romanas a través de una asamblea.

Esto no fue aceptado por Sila quien por medio de un movimiento cambió por completo la política y el devenir de la República de Roma. Sila, valiéndose de sus tropas, orquestó un golpe de Estado para hacerse con el poder efectivo sitiando la capital y rindiéndola. Era la primera vez que un general romano había dirigido sus tropas contra la Ciudad y con ello sentó un precedente que a la larga supondría el fin de la República.

Al respecto de esta acción Apiano en el capítulo “*De bellis civilibus Lib. I*” su obra “Historia romana” comenta las consecuencias de la decisión tomada por Sila “A partir de entonces, las sediciones no dejaron de ser decididas ya por medio de ejércitos y se produjeron continuas invasiones de Roma y batallas bajo sus muros, [...] pues para aquellos que utilizaban la violencia no existía ya freno alguno por un sentimiento de respeto hacia las leyes, las instituciones o, al menos, la patria.<sup>34</sup>”

Podemos comprobar pues como este intento de Sila por restaurar su posición condujo al desencadenamiento de un efecto dominó que facilitaría que la violencia política ahora dispusiera de un apoyo militar basado en los ejércitos de los magistrados, lo cual a futuro ocasionaría la crisis final de la República. Al mismo tiempo esto serviría de pretexto para cualquiera que buscarse obtener el poder o provocar un cambio importante en Roma, cosa que está muy relacionada con el tema que estamos tratando al respecto de Catilina.

Volviendo al conflicto con Mitrídates, Sila tras asegurarse el control de Roma, partió a enfrentarse con el rey del Ponto en Asia. No obstante, mientras se encontraba batallando contra este, en Roma, Mario volvería a hacerse con el control (también por medio de la fuerza) e instauraría un régimen del terror con el objetivo de purgar a los pro-Sila, declarando a este enemigo público en el proceso.

Enterado de dicha situación, Sila decidió firmar un armisticio con Mitrídates y partir a Roma para volver a hacerse con el control de la ciudad. Con el desembarco de las tropas silanas en Brindisi daría comienzo la 1.<sup>a</sup> Guerra Civil Romana, lo cual también sentaría un peligroso precedente para el futuro.

No obstante, es necesario también tener en cuenta el enorme desgarro en la sociedad que supondrá la Guerra Civil y la dictadura silana en Roma. Esta guerra civil implicó la muerte de muchos ciudadanos ilustres y de casas poderosas de la República (quienes se

---

<sup>34</sup> Ap. B. Civ. 1.60.1

habían aliado con la facción más popular, cercana a Mario) a quienes también se les arrebatarían sus posesiones.

También es necesario comentar la dimensión social de la guerra, lo cual tendrá un escenario similar en la Conjura de Catilina. Este conflicto, en numerosas ocasiones se ha referido como una pugna entre populares y optimates, pero si lo estudiamos desde otro punto de vista podremos comprobar cómo es una pugna entre la antigua oligarquía que controlaba Roma y los nuevos ricos y conjunto de *homo novus* (como Mario) que buscaban asumir el control de la República, los cuales tenían una conexión más cercana con las clases más populares.

No obstante, más allá de la cuestión bélica, esta guerra civil se saldaría con la victoria de los partidarios de Sila, el cual, creyendo necesario un cambio radical en Roma, se nombró a sí mismo dictador y comenzó un agresivo programa de reformas. Comenzaba así la Dictadura de Sila.

Si bien las diferentes reformas y proscripciones de Sila son un elemento de interés para hablar, creo que para el correcto avance de este trabajo es preferible centrarse en el impacto que estos tuvieron más que en las propias reformas en sí.

### El impacto de la dictadura de Sila

Debemos tener en cuenta que la dictadura de Sila será uno de los elementos más importantes para el desarrollo de la conjura de Catilina, puesto que a través de esta se facilitarán varias de las justificaciones y argumentos que enarbolarán la bandera de los catilinarios.

Sin embargo, si podemos sacar algo en claro de las reformas silanas, es que estas buscaban recortar al máximo la capacidad del pueblo de limitar las pretensiones de la aristocracia y la oligarquía reinante.

Medidas como la limitación tanto de los poderes de los tribunos de la plebe (obligándoles a apelar siempre al Senado), como de la capacidad de ascender para ellos en el *cursus honorum* o, por otro lado, la medida de devolver al Senado el control exclusivo de los tribunales para los casos de extorsión y malversación, delataban esta intención de Sila de limitar las posibilidades de que la aristocracia se viese restringida por el resto de integrantes de la sociedad romana. Esto restauraba la antigua posición de la aristocracia la cual había perdido parte de su poder en favor de los nuevos ricos.

Sobre la importancia de la dictadura de Sila, Juan José Ferrer Maestro comenta “La represión silana había dejado abiertas simas profundas en la sociedad, tanto romana como itálica. Una de las heridas peor cerradas fue la de las confiscaciones de tierras a los itálicos que apoyaron la causa de los populares y el asentamiento de veteranos del ejército vencedor. Los acontecimientos posteriores, como los protagonizados por Lépido y Catilina estarán marcados por el descontento ante estos hechos y la sublevación contra los abusos de poder.<sup>35</sup>”. Al mismo tiempo la dictadura provocó la perdida de la confianza en la organización tradicional del Estado, la cual había sido subvertida y demolida por un golpe militar, lo cual dejaba abierta la puerta a que cualquier otro general victorioso y cuyas tropas le fuesen leales volviera a tratar de tomar el poder por la fuerza. Esto nos

---

<sup>35</sup> Juan José Ferrer Maestro, 2015, Catilina: Desigualdad y revolución; Alianza Editorial, Pág. 105

deja entrever lo antes comentado, que Catilina no es más que una herencia del periodo silano y las consecuencias de su gobierno absoluto.

Otra de las consecuencias de la dictadura llevada a cabo por Lucio Cornelio Sila, será el encumbramiento de Cneo Pompeyo, quien bajo el ala de Sila se había convertido en un afamado general, logrando grandes victorias sobre los partidarios de Mario.

Al mismo tiempo, la muerte de Sila también tendrá un gran impacto puesto que, pese a que Sila ya se había retirado del gobierno, su figura todavía imponía un gran respeto; pero sobre todo temor. Debido a esto, la muerte de Sila dejó un vacío de poder y como si de un resorte se tratase, cuando la opresión del dictador de la familia de los Cornelio desapareció, empezaron a aparecer opositores a su legado.

De esta manera uno de los nuevos cónsules elegidos en el año 78 a.C. (año de la muerte de Sila) comenzó un programa de reformas en el que buscaba echar por tierra todo lo que Sila había construido durante su periodo en el poder. Este individuo era Marco Emilio Lépido, padre del futuro triunviro, y de su discurso recogido en los fragmentos de la obra “Historias” de Salustio podemos advertir como se proclama una arenga contra los abusos del dictador y en favor de que el pueblo retomase el poder que Sila les había arrebatado.

Al mismo tiempo Lépido también se acercará a las gentes del territorio más afectado por las medidas de Sila, Etruria, en la que se habían dado el mayor número de confiscaciones de tierra para dársela a sus veteranos, lo cual causó muchas tensiones entre los habitantes de la zona y los nuevos colonos.

Después de que muchas de las reivindicaciones que se exigían tras la muerte del dictador no se cumplieren, se produjo un levantamiento popular en la zona de Etruria a lo que se envió a los dos cónsules a sofocarla (uno de ellos Lépido), no obstante, Lépido se uniría a la rebelión, pero sería rápidamente vencido y forzado a huir a Cerdeña, donde moriría poco después.

Curiosamente muchas de las reivindicaciones de Lépido serán utilizadas por los catilinarios como forma de atraer a las clases más populares a su causa.

Con la caída de Lépido y posteriormente la de Sertorio, otro anti-silano que llevaba años luchando en Hispania contra las tropas pro-Sila, el mundo romano quedaría en manos del individuo que había conseguido solventar la crisis sertoriana, Cneo Pompeyo, del cual ya habíamos hablado anteriormente y quien se convirtió en el hombre con mayor autoridad y poder en Roma. No obstante, Pompeyo no ejerció el poder de forma dictatorial, sino que buscó que su poder le fuera entregado voluntariamente por los romanos y no tomarlo él, es decir, que Pompeyo buscaba convertirse en alguien indispensable para Roma, cosa que consiguió tras los episodios de los piratas y el rey Mitrídates del Ponto, en el que se le concedió un mando extraordinario con el objetivo de solventar dichos problemas.

Al mismo tiempo fue él quien, junto con Craso, en el consulado del año 70 a.C. tumbaron las reformas que había llevado a cabo Sila, dándose así lo que se trató de vender como una “restauración de la democracia”. De lo que en verdad se trataba era de una medida para limitar el poder del Senado quien, gracias a las reformas silanas, había acumulado bastante poder al no existir un elemento que lo sujetase, como los poderes del tribuno de la plebe.

Sin embargo, en esta última campaña que le fue otorgada, la de Mitrídates y la guerra en Asia, Pompeyo cometió el mismo error que Sila la primera vez que tomó el control; dejar

un vacío de poder que buscaba ser ocupado por aquellos que seguían en Roma, como un abogado de orígenes no patricios que anhelaba hacerse con autoridad y honores.

Con todo este cóctel de incertidumbre y conflictividad reinante en la sociedad y política romana, se darán los elementos pertinentes para que de nuevo unos individuos que se sentían desplazados de lo que justamente les correspondía, tratasen de levantarse contra el Senado y hacerse con el control de Roma.

No obstante, antes de seguir paso a paso las reivindicaciones y desarrollo del motín, es necesario ahondar un poco en la orientación política de nuestro protagonista principal, buscando poder entender así sus motivaciones para llevar a cabo la conjura.

### Catilina, ¿un silano convencido?

Para entender la figura de Catilina es necesario remontarse un poco a sus orígenes. Lucio Sergio Catilina pertenecía a la *gens* Sergio, los cuales eran una de las estirpes aristocráticas más ilustres de toda Roma. Estos pertenecían a la nombrada por algunos historiadores como “nobleza troyana”, es decir, la más antigua, orgullosa y anclada en la gloria del pasado.

Tal y como hemos comentado con anterioridad, esta aristocracia es la que se encontraba más cercana a los ideales de Sila y opuesta a las pretensiones marianas. Es por ello que no nos costaría imaginar a un integrante de estas familias, como lo era Catilina, del lado del dictador.

Catilina en la época en la que Sila se hizo con el poder por la fuerza tendría unos 25 años y se conoce que sirvió en el ejército del Cornelio durante la 1.<sup>a</sup> Guerra Mitridática, aunque es muy probable que por su edad también participase en otros conflictos como la Guerra de los *Socii*, siendo mencionado en el Bronce de Ascoli como miembro del consejo militar que otorgó dicho honor.

Sobre su militancia en el ejército silano es mencionado parcialmente por el hermano menor de Cicerón en su Manual del Candidato, quien expresa “No hemos olvidado aquellos galos que, por entonces, cortaban las cabezas de los Titino, Nanio y Tanusio y a cuyo mando Sila puso solo a Catilina; con ellos mató por sus propias manos a Quinto Cecilio.”<sup>36</sup>

Como podemos comprobar los lazos entre Sila y Catilina son muy estrechos y durante la dictadura se presume que vivió cómodamente bajo el gobierno silano. Entonces, ¿Catilina era un silano convencido?

Si bien no podemos afirmar que Catilina fuera uno de los principales valedores de Sila, la presencia de este en su ejército y sus condiciones familiares y sociales hacen muy posible que este estuviera alineado con las ideas y pretensiones de Lucio Cornelio. Como expresó Ernesto Palacio en su obra “Catilina, una revolución contra la plutocracia en Roma”, “las causas probables de la adhesión de Catilina al dictador, que surgía como vencedor de la anarquía y constructor de un orden nuevo. El espíritu ardiente del joven

---

<sup>36</sup> Antonio Duplá, Guillermo Fatás y Francisco Pina Polo; 1990; *El manual del Candidato de Quinto Cicerón (El Commentariolum petitionis)*; Universidad del País Vasco; Pág 39

aristócrata lo habrá llevado naturalmente a manifestar esa adhesión en sus formas extremas.<sup>37</sup>”

La importancia de este hecho reside en que Catilina buscará en su discurso justificativo, hacer referencia a esos tiempos silano en los que tanto él, como sus conjurados, vivían mejor y se les respetaba dada su dignitas.

Entonces también podemos asumir que la motivación social de la conjura conllevaría elementos similares al levantamiento militar de Sila, en la que de nuevo la lucha entre la vieja aristocracia empobrecida y la nueva plutocracia reinante se reavivaría, aunque esta vez con resultados opuestos.

### *Las bases del motín de los seguidores de Catilina*

Vistos ya tanto el contexto histórico previo, el cual facilitó que se reuniesen las condiciones necesarias para que se organizase la conjura, y el alineamiento político de Catilina y sus seguidores, pasaremos a estudiar las bases a través de las cuales los catilinarios sustentaban sus pretensiones y demandas.

De este modo, podremos comprobar cómo, tanto el cambio en la concepción política de la República, como la aparición de una nueva clase oligárquica cuyo poder se basaba en su fortuna, supondrán los principales pilares sobre los que se erigirá esta conjura. Al mismo tiempo, destacaremos como el factor económico jugará un papel muy importante en este sentido.

#### **El marco político**

Para abordar este apartado es necesario rememorar lo dicho anteriormente al respecto del control de la república por parte de Sila. En este sentido la oligarquía que se mantenía en el poder tras la muerte del dictador había comenzado a regenerarse. En dicha regeneración se eliminó a los que eran muy cercanos a Sila y a sus planteamientos, mientras se comenzaba a dar poder a estos nuevos ricos.

Dicha maniobra dejó de lado a muchos aristócratas, los cuales, se vieron muy pronto alejados de los cargos públicos y de los bienes económicos que se lograban a través de ellos (no a través de un salario, sino a través de la adquisición de beneficios gracias a ejercer dicho cargo, no siempre de manera muy legal), a este respecto se puede traer a colación la enorme deuda que sufría Gayo Julio César a mediados del siglo I a.C. y su búsqueda desesperada por acceder a determinadas magistraturas con el objetivo solventarla.

Al mismo tiempo las facciones más opuestas a Sila disfrutaron de un gran resurgimiento tras la muerte del dictador, demostrando lo fútil del intento del dictador de purgarlos de forma definitiva. Unido a este resurgimiento, la facción comenzó a ceder a las pretensiones de las ya antes mentadas entidades financieras y ser en palabras de Ernesto Palacio “adsorbida por las exigencias de los intereses particulares, vuelta de espaldas al pueblo, al que consideraba solamente como materia de soborno.”<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Ernesto Palacio, 1946, Catilina: La Revolución contra la plutocracia Romana. Ed. Manuales huemul.  
Pág 76

<sup>38</sup> Ernesto Palacio, 1946, Catilina: La Revolución contra la plutocracia Romana. Ed. Manuales huemul.  
Pág 84

En esta situación se encontraba Catilina y sus allegados, los cuales pese a haber pertenecido a la camarilla de Sila, ahora se encontraban alejados del poder y sin capacidad de ascender en la política romana. Lo cual se podía comprobar en la multitud de intentos frustrados de Catilina de obtener el consulado del cual en muchas ocasiones se vio privado.

Esto no haría sino acrecentar los deseos de los catilinarios de obtener el poder y, si esto no era posible por la vía democrática y legalista, buscarían formas alternativas de lograrlo. Este gran deseo de acceder a las magistraturas superiores por parte de Catilina y sus principales apoyos, se debía a que pertenecían a la más alta *nobilitas* romana, y por ello, se consideraban en el derecho de ostentar dichos cargos.

Esta situación en la que los seguidores de Catilina se verían privados del poder y responderían de forma violenta se puede apreciar en lo que se ha considerado como la 1.<sup>a</sup> Conjura de Catilina en la que, tras vetar del consulado a Publio Autonio Peto y a Publio Cornelio Sila en base a una acusaciones de soborno y corrupción electoral, estos buscarían apoyados por Catilina asesinar a varios senadores y a los nuevos cónsules con el objetivo de sustituirlos por Autonio y el propio Catilina.

No obstante, este episodio se cuestiona bastante la participación de Catilina y su implicación estaría relacionada con estrategia diseñada por Cicerón para generar una visión aún más negativa de Catilina. Al respecto de esta cuestión, Salustio hizo eco de ello en su obra sobre la conjuración, aunque no dándole mucha fidelidad. Por otro lado, en la obra de Suetonio, en lo referente a esta primera conjuración, afirma que fueron Julio César y Licinio Craso los que la instigaron, omitiendo completamente el nombre de Catilina<sup>39</sup>.

Sin embargo, este evento nos permite comprobar dos cosas; la primera, es que los episodios violentos con el objeto de la lucha por los cargos públicos era un elemento muy presente en la época que nos encontramos, y la segunda, que las acusaciones de corrupción y soborno eran muy comunes para vetar a aquellos que no interesaban de los puestos de poder, cosa que volveremos a traer a colación cuando hablemos en concreto el caso de Catilina.

Al respecto de esta práctica Ferrer Maestro expone que “En los años de mayor enfrentamiento entre las facciones aristocráticas este procedimiento de obstrucionismo político llegó a convertirse en un hecho habitual.”<sup>40</sup> De este modo vemos como la ley utilizada para juzgar estos casos, conocida como *lex Aurelia iudicaria*, sería utilizada como una maniobra política para apartar a estos individuos antes mencionados. Para dicho propósito esta ley poseía una trampa legal, por medio de la cual no era necesario una condena para que los acusados quedasen excluidos de la posibilidad de acceder a la magistratura. Únicamente ser acusado ya era suficiente para frustrar las aspiraciones de un individuo de acceder al cargo, por lo que se utilizó como arma para limitar el acceso a las magistraturas de estos “leales a Sila” de los cuales se querían librar.

Por ende, vemos como el marco político de los años 70-60 del siglo I a.C. implicaba una enorme conflictividad y violencia en la que la aislamiento de uno de los sectores de la aristocracia romana, unido a los precedentes de la toma del poder por la fuerza, lograron

---

<sup>39</sup> Sue. Los 12 Césares. Julio César. 9.1

<sup>40</sup> Juan José Ferrer Maestro, 2015, Catilina: Desigualdad y revolución; Alianza Editorial, Pág. 286

que este sector de la oligarquía romana, que se creía en su derecho de ejercer el poder, optara por la obtención de lo que les correspondía a través de la violencia y el asesinato.

Otro de los casos a los que podemos hacer referencia para hablar del panorama político de la época es a la acusación de extorsión que fue llevaba contra el propio Catilina en el año 65 a.C. en el que se le rindió cuentas por su gobierno como pretor de África. Dicha acusación se haría en virtud de la ley antes mencionada y su resolución también nos abre una puerta a otro conflicto que se fraguaba en el seno de la política romana.

Estos tribunales encargados de juzgar las cuestiones de extorsión, soborno y corrupción (desde la aprobación de la *lex Aurelia iudicaria* en el año 70 a.C.), estaban compuestos por 3 facciones de jueces, compuestas por un tercio de Senadores y 2 tercios de équites y tribunos del erario. Esta composición evitaba que los senadores tuvieran todo del poder de decisión al respecto de estas cuestiones judiciales, cosa que afectará a la resolución del juicio.

A Catilina finalmente se le encuentra inocente del crimen del que se le había imputado; en lo respectivo al dictamen de los jueces, el tercio compuesto por los senadores unánimemente encontró a Catilina culpable, consecuentemente así votaron. No obstante, los otros dos tercios votaron en contra de la culpabilidad de esta, suponiendo su absolución.

Sin embargo, no debemos interpretar esto como una prueba de la inocencia e integridad, los más probable es que la absolución sea una prueba de la pugna existente entre los équites y los tribunos del erario y los senadores en un conflicto para evitar que estos últimos ejercieran un control absoluto de las decisiones políticas y económicas de Roma. Aunque probablemente la respuesta más acertada y posible sea el soborno, lo cual podría corroborarse con lo expuesto por Quinto Cicerón en su “Manual del candidato” en el que comenta como Catilina acabó el juicio igual de pobre como lo habían empezado algunos jueces<sup>41</sup>.

Por tanto, otro elemento que podemos atisbar en este análisis de la política romana durante los años que rodean la conjura catilinaria es que existía una verdadera pugna entre el Senado romano, compuesto por la aristocracia, y el resto de clases sociales inferiores tales como los équites e incluso la plebe (representada por los tribunos de la plebe) en la que se buscaba limitar el poder de los primeros. Al mismo tiempo, también podemos comprobar; sin ningún tipo de sorpresa; que la corrupción campaba a sus anchas en el ámbito romano.

Por último, también cabe mencionar algo que hemos comentado con anterioridad, y es la “nueva constitución en pos de la democracia” que Craso y Pompeyo habían impulsado en el año 70 a.C. Esta tenía como objetivo tumbar todas las medidas que Sila había tomado durante su gobierno, lo cual molestaría sobre manera a todos sus partidarios, quienes considerarían una traición por parte de Pompeyo al orden que Sila había conseguido.

No obstante, pese a todo lo comentado anteriormente, también tendremos que tener en cuenta que los elementos políticos no serán los únicos motivadores de la actuación de los catilinarios, sino que los motivos económicos también jugarán un papel muy importante.

---

<sup>41</sup> Antonio Duplá, Guillermo Fatás y Francisco Pina Polo; **1990; El manual del Candidato de Quinto Cicerón (El Commentariolum petitionis)**; Universidad del País Vasco; Pág 41

### El marco económico

En este apartado no solamente nos limitaremos a comentar las cuestiones económicas que movían a los conjurados, sino la relación del movimiento y su apoyo popular dada la situación económica penosa en la que se encontraba el pueblo.

En primer lugar, es correcto afirmar que la antigua aristocracia y *nobilitas* romana se había empobrecido enormemente y acumulaban muchas deudas, las cuales únicamente eran capaces de solventar a través de la obtención de una magistratura, utilizándola para resolver dichos percances económicos (muchas veces de forma no muy lícita).

Es así como tenemos a una parte de las clases altas, principalmente los pertenecientes a la nobleza romana más antigua, que se encuentra empobrecida debido a que su fuente de riqueza se basaba enteramente a la producción agrícola. Esta producción agrícola debido a las continuas guerras y conflictos civiles se había visto lastrada y ello había repercutido en los ingresos de estos patricios, quienes para evitar no solo no perder su tren de vida sino también su estatus habían recurrido a préstamos, lo cual había supuesto una mayor ruina puesto que habían comenzado a pedir préstamos para pagar los anteriores, incurriendo así en una mayor deuda.

El problema de las deudas era un elemento muy común desde la instauración de la República Romana, viéndose como Tito Livio en su Historia Romana comenta varias veces la cuestión de las deudas, como en el episodio de la *Secessio Plebis*. No obstante, cabe destacar que en el s. I a.C. acontecerán varias crisis de pagos y endeudamientos, siendo especialmente virulentas las de los años 80 a.C. y la de, curiosamente, el año 63 a.C.

Esta cuestión de las deudas será uno de los principales motivadores de la insurrección de Catilina, el cual, en sus discursos alentadores de la conjura, siempre se hablaba de la condonación de las deudas, comentando la instauración de una “*tabulae novae*”.

Sobre lo que exactamente significaba la “*tabulae novae*” no tenemos certeza, pero tal y como lo presenta Salustio en su reproducción del discurso de Catilina, parece hacer referencia al perdón de todas las deudas contraídas por estos patricios romanos y la plebe (la cual también estaba sufriendo un episodio muy similar en concepto de deudas).

Si bien la condonación total de las deudas no era algo que hubiera pasado alguna otra vez en Roma, lo que si había ocurrido era la reducción de intereses y aboliciones parciales de estas, lo cual ocurrió en la grave crisis financiera del año 86 a.C., resultado de la invasión de Mitrídates del Ponto a la provincia de Asia. Tal y como comenta Ferrer Maestro al respecto del tema “Desde la inicial constitución de las XII tablas, la justicia romana fue extremadamente dura con los deudores y permisiva con los usureros, por lo que no resulta extraño que se produjeran intentos de propuestas reformistas para suavizar el problema.<sup>42</sup>”

Esta cuestión del perdón de deudas demuestra dos cosas, la primera es que el asunto de las deudas era un problema real en el mundo romano y uno muy acusado; y la segunda, que el perdón de las deudas no era nada nuevo y era una pretensión plausible que Catilina podría haber tratado de llevar a cabo si hubiera llegado al consulado.

---

<sup>42</sup> Juan José Ferrer Maestro, 2015, Catilina: Desigualdad y revolución; Alianza Editorial, Pág 170

Otro elemento que debemos tener en cuenta en materia económica es el ascenso de numerosos nuevos ricos que se han hecho con el control, no solo de la economía sino también de la política romana.

A partir de este momento, aparece una nueva categoría social, de *homines novi*, a los que en ocasiones se refieren como publican. Los cuales estarían dentro del orden de los équites y a quienes se les asignarían: los contratos de suministros destinados al ejército, el arrendamiento del *ager publicus*, la recaudación del impuesto en las provincias, el envío de provisiones de trigo y otros bienes de primera necesidad; destacando sobre todo la adjudicación de contratos de obra pública.

Unido a esto, esta nueva clase aristocrática había aprovechado la penosa situación del campesinado romano para hacerse con el control de sus tierras y pasar a explotarlas a través de esclavos, lo cual era un sistema mucho más rentable y ello le reportaba muchos más beneficios.

La riqueza de estos también en ocasiones procedía de la concesión de préstamos, los cuales en muchas ocasiones los deudores no eran capaces de hacer frente, lo cual sumado a los altos intereses (sobre lo cual también existía un gran problema en Roma, habiendo mucha legislación al respecto) suponían una gran fuente de ingresos para estos individuos a costa de los deudores.

Al mismo tiempo la situación social de la República, pese a pasar por un gran momento económico para ella, era deplorable y las clases sociales más bajas se morían de hambre en las ciudades, puesto que había sido alejada del campo y forzada a buscarse la vida en la urbe, lo que supuso una proletarización del campesinado romano.

Tal y como se expresa en la obra de Ferrer Maestro, existe una situación deplorable del campesinado romano, quien al engrosar las filas de las legiones en las continuas campañas romanas (que cada vez se daban más lejos), dejaron de lado sus pequeñas parcelas, las cuales a su vuelta se veían obligados a malvender a la minoría dirigente latifundista quien también se comenzaba a hacer con el control del *ager publicus*<sup>43</sup>.

No solo sería la participación en el ejército lo que dañaría al pequeño campesinado romano, sino también la importación de productos agrícolas a precios muy inferiores a los que el mercado romano podía soportar. Únicamente las grandes explotaciones llevadas por esclavos pudieron soportar esta situación pues disponían del capital suficiente para enfocar sus plantaciones en otros productos con una mayor rentabilidad y competitividad.

Como ya hemos comentado con anterioridad existía un proceso de proletarización que no hacía otra cosa que aumentar la pobreza en la ciudad de Roma y con ello aumentar el descontento popular de las masas, lo que favorecería que dicho descontento fuese manipulado por aquellos políticos que buscaban utilizar al pueblo como su arma contra el Senado.

### El marco físico, Etruria

Visto ya como la situación tanto política como económica suponían el caldo de cultivo perfecto para que estallase una rebelión, vamos a centrarnos en otro elemento capital para que la Conjura de Catilina se pudiera llevar a cabo, el marco físico; es decir; Etruria.

---

<sup>43</sup> Juan José Ferrer Maestro, 2015, Catilina: Desigualdad y revolución; Alianza Editorial, Pág 71

La región de Etruria había sido incorporada bajo la administración romana tras las guerras romano-etruscas (509-283 a.C.). La zona tras la conquista habría sufrido un proceso de asimilación cultural que habría supuesto que ya en el siglo I a.C. la zona estuviera ya prácticamente romanizada. Esto unido a la concesión de la ciudadanía romana a todos los hombres libres de la Península Itálica en virtud de la Lex Iulia del año 89 a.C. supuso el paso final en la integración de Etruria en la romanidad. No obstante, la zona a partir de este momento sería una de las más azotadas por la crisis de la Tardo-republica romana.

Tras la derrota de Mario en la 1.<sup>a</sup> Guerra Civil Romana (88-81 a.C.), la zona de Etruria sufriría en gran medida la dictadura de Lucio Cornelio Sila, quien, en sus proscripciones, expropiaría una gran cantidad de tierra a los habitantes de la zona y la entregaría a sus veteranos como colonos.

Como hemos visto con anterioridad, aquellos políticos que habían sido más cercanos a Sila habían sufrido un bloqueo por parte del resto de integrantes de la aristocracia romana a las magistraturas más importantes, lo cual generó un gran descontento en dicha facción de la política romana.

Entre estos políticos se hallaba Catilina, el cual, empobrecido, endeudado y con su honor familiar por los suelos, únicamente visionó una sola salida para su dramática situación, un golpe de Estado.

No obstante, para perpetrar dicho golpe, precisaba no solo de políticos afines a sus intereses y demandas, sino una gran masa social que apoyase sus pretensiones. De esta manera Catilina fijaría la vista en Etruria, una región que además de quedar devastada por la Guerra Civil, ahora estaba habitada por numerosos soldados pro-silanos que estarían dispuestos a tomar de nuevo las armas.

Las bases del porqué estos soldados estaban dispuestos a enrolarse en las filas de los Catilinarios, residen en lo antes comentado acerca de la política y la economía. La supresión de las medidas de Sila, fue tomada como una traición por parte de Pompeyo, Craso y el Senado a todo lo que Sila había logrado y ordenado. Al mismo tiempo la cuestión económica les azotaba severamente.

Si bien a los soldados veteranos al acabar las campañas se les concedían parcelas de tierra para que sirvieran como colonos, estos soldados no eran demasiado ricos y pronto se vieron envueltos en el desastre económico del pequeño y medio propietario agrícola que se estaba sufriendo en Roma, lo que les conduciría al endeudamiento.

Esta situación económica deplorable de los soldados silanos se puede comprobar muy fácilmente en las Catilinarias de Cicerón. De estos militares silanos comenta, que se empobrecieron rápidamente debido a su vanidad y a que malgastaron sus riquezas en locuras. A tenor de ello el letrado romano comenta “contrajeron tantas deudas que, para salvarlos, sería preciso que resucitara Sila.<sup>44</sup>”

Dada la situación, con la aparición de un silano convencido como Catilina, el cual clamaba contra la corrupción del Senado y prometía la condonación de las deudas, los veteranos en Etruria no tuvieron dudas en unirse a la Conjuración de Catilina, convirtiéndose así la zona, no solo en la base de operaciones de los catilinarios, sino en su último bastión tras el fracaso de la conjura.

---

<sup>44</sup> Cic. Cat. 2.9

## **Análisis de la Conjura desde una perspectiva social y política**

Visto ya el contexto y las fuentes históricas, procedemos a realizar un análisis de la conjura desde un punto de vista no solo político, sino también social. En este sentido nos centraremos en los tres principales agentes que llevaron el peso de la Conjura de Catilina sobre sus hombros: el propio Catilina, Marco Túlio Cicerón y el pueblo romano.

### **Catilina: Un hombre que busca recuperar su honor y riqueza perdidos**

Catilina pertenecía a la familia de los Sergio, una de las familias de más alta alcurnia en la República Romana perteneciendo a la llamada nobleza romana. No obstante, la familia de los Sergio no pasaban por su mejor momento a principios del siglo I a.C.

Solo se conocen a 3 antepasados de la *gens* Sergio que hubieran accedido a una magistratura en el anterior siglo, Marco Sergio Silo, que fue pretor en el año 197 a.C. (el, en teoría, bisabuelo de Catilina), un Sergio Silo del que desconocemos su *praenomen* que sirvió como oficial de caballería en la 3.<sup>a</sup> Guerra Macedónica (del cual algunos historiadores consideran que es el abuelo de Catilina) y por último un magistrado monetal que ejerció su puesto en el año 116 a.C., Quinto Sergio Sila.

Como podemos comprobar en todos estos años no podemos encontrar ningún cónsul en la familia de Catilina, lo que indicaba que tanto su prestigio como influencia política había decaído junto con su fortuna material. Nos encontramos pues, con una historia de una casa nacida de la gloria y que ahora se encontraba en la absoluta desgracia.

Este hombre cuya familia había perdido toda gloria pasada y que se encontraba en una gran deuda económica, buscaría por todos los medios resolver tanto su situación como la de su familia. Para ello había una solución simple, lograr hacerse con el consulado. No obstante, en un primer momento no optaría por un golpe de Estado para lograr hacerse con el poder, sino que seguiría el *cursus honorum* romano y buscaría ascender por el escalafón hasta llegar a cónsul. Sin embargo, Catilina se iba a encontrar con un grave problema, el bloqueo político por parte de la facción democrática.

Como ya hemos comentado con anterioridad, Catilina se puso del lado de Lucio Cornelio Sila en el golpe de estado y posterior guerra civil, siendo uno de los beneficiados de su dictadura. No obstante, tras su muerte y posterior restauración de la constitución previa a Sila, se produjo un bloqueo por parte de un gran número de políticos anti-silanos a aquellos que habían mantenido estrechos contactos con Sila, probablemente para dejar atrás todo lo que representaba el Cornelio.

De esta manera, la carrera de Catilina hacia el consulado comenzaba cuesta arriba. No obstante, lograría ser elegido edil en el año 71 y posteriormente pretor en el año 68, siendo enviado al año siguiente a la provincia de África como propietario. Pero es aquí donde empezará la penuria para Catilina, puesto que, tras el desempeño de su función en la provincia africana, se le acusaría de extorsión y varios excesos contra su población, lo cual fue transmitido por una delegación de embajadores africanos que denunciaron la situación.

Estas acusaciones que probablemente sean ciertas, deben ser tomadas con delicadeza. Si bien es cierto que ambos eran crímenes reconocidos y penados por la ley romana, era ya en esta época de común conocimiento que muchos de los propretores y procónsules que eran enviados a las provincias cometían los mismos o similares excesos. No obstante, no es mi objetivo hacer menos la culpa de Catilina, solo señalar la hipocresía de la situación.

Nada más regresar de África, Catilina buscaría presentar su candidatura para el consulado del año 65 a.C. No obstante, con la actuación de los embajadores africanos que denunciaron los excesos existentes durante el mandato de Catilina en la provincia, lastraría sus posibilidades al consulado, teniendo al mismo tiempo al Senado en su contra por motivos políticos.

Tal era la oposición del Senado que se le denegó la formalización de su candidatura, bajo el pretexto de que este no la había presentado a tiempo para que fuese procesada, lo que a todas luces parece una excusa, lo cual junto con la acusación de los africanos supuso el fin del primer intento de Catilina de acceder al consulado, el cual acabaría en fracaso.

Más tarde, en ese mismo año, tomaría lugar un nuevo intento de desprestigar a Catilina con el objetivo de alejarlo definitivamente de la posibilidad de ser cónsul, puesto que se le acusaría, junto con Publio Autonio y Calpurnio Pisón, de intentar asesinar a varios senadores y a los cónsules elegidos para el año siguiente y conseguir que Pisón fuera enviado a Hispania como propietario de la Citerior.

Sin embargo, únicamente tenemos noticias de dicha Conjura en su mayor parte de la mano de Cicerón y los textos de Salustio. Si bien hemos comentado con anterioridad que la fuente salustiana es la más fiable e imparcial al respecto de la conjura de Catilina, no significa que todo lo que cuente Salustio sea verdad y este, en su afán por contar todo *quam versissime*, podría haber utilizado el texto de Cicerón de “*In toga candida*” para dicho pasaje, el cual era un discurso electoral en contra de sus competidores para el consulado, Catilina y Gayo Antonio Híbrida, lo cual hace desconfiar bastante del texto.

En favor de la duda razonable aquí planteada, existen tres elementos que contradirían la versión Cicero-salustiana. La primera es una inscripción honorífica de Calpurnio Pisón en Roma en la que aparece el siguiente texto “*Calpurnius/ Cn. F. Piso/ quaestor pro pr(aetore) ex s(enato) c(onsul)to/ provincian Hispaniam/ Citeriorem/ optimus<sup>45</sup>*” a través de la cual podemos comprobar que si bien Calpurnio Pisón accedió a la propietura, fue con la aprobación del Senado, por lo que no encajaría dentro de un intento fallido de golpe de Estado.

Otro argumento a favor de la duda al respecto de esta conjura, reside en la participación del propio Catilina, en la que Suetonio, autor de la “Vida de los 12 césares” comenta al respecto de esta conjura que los implicados en esta son Publio Cornelio Sila y Publio Autonio (los cónsules cesados por acusaciones de soborno y corrupción electoral), Licinio Craso y Julio César como inspiradores de la misma, sin mencionar en ningún momento a Catilina<sup>46</sup>.

Como se puede comprobar, al no mencionar en ningún momento a Catilina, pese a que su texto se basa en escritos de autores claramente anti cesarianos (Tanusio Gémino, Bíbulo y Gayo Escribonio Curión), quienes no habrían tenido ningún problema en relacionar a César con el “mayor traidor de Roma”, parecen indicar que la veracidad de lo dicho en un primer momento por parte de Cicerón es como poco, cuestionable.

Por último, y como golpe final a la credibilidad de esta, será el propio Cicerón quien en su conocida labor de abogacía actuó a mediados del año 62, es decir meses después del

---

<sup>45</sup> CIL I<sup>2</sup>: 749

<sup>46</sup> Sue. Los 12 Césares. Julio César. 9.1

fracaso de la conjura catilinaria, como abogado defensor de Publio Cornelio Sila, uno de los acusados de la primera conjuración.

Cicerón, aquel que había desbaratado el gran complot Catilinario, actuando en defensa de Cornelio Sila y cargando toda la responsabilidad de la 1.<sup>a</sup> Conjuración al ya muerto Catilina, resta mucha veracidad a lo antes contado por él mismo en su obra “In toga candida”.

Por tanto, a través de esta acusación podemos comprobar 2 cosas, la primera; que existía un interés en que la carrera política de Catilina fuese obstaculizada hasta que desistiera en su objetivo de ser cónsul y, por otro lado que Cicerón sería uno de los principales interesados en el fracaso de este, siendo la principal piedra en su camino, tal y como le dijo su hermano Quinto “...y también si algo lo posibilita, que se suscite contra tus rivales el descrédito, adecuado a sus costumbres, del crimen, el desenfreno y el soborno.<sup>47</sup>”

Por último, antes de la conjura es necesario comentar un último episodio que precipitó la decisión de Catilina de tratar de tomar el poder por la fuerza, las elecciones consulares para elegir a los cónsules del año 63 a.C. En estas elecciones Catilina creía firmemente que podría conseguir sus pretensiones de poder, ya que este contaba con el apoyo no solo político sino financiero del famoso Licinio Craso, lo cual dejaba todo a su favor, y nuestro protagonista ya pensaba en que haría cuando llegase al poder.

No obstante, no contaría con que su némesis, Cicerón, también competiría por el consulado en su contra. Este, valiéndose del desencanto que el Senado tenía con Catilina y su labia, pronunció un discurso atacando a este con todas las cosas reprochables que había hecho, fuesen ciertas o no.

Finalmente, Cicerón terminaría ganando las elecciones de ese año junto a Gayo Antonio Híbrida. Esto supondrá un duro golpe para Catilina, quien ya se veía triunfador, pero en vez de conseguir la victoria en las elecciones, había sido calumniado y humillado por Cicerón, la venganza era ya en lo único que podía pensar Catilina.

### Cicerón

Cicerón nació en el año 106 a.C. en la localidad de Arpino y, a diferencia del protagonista este provenía de una familia de origen plebeyo, pero que se encontraba en el *ordo equester*. El hecho de que perteneciera a una familia de una pequeña ciudad que podríamos calificar como provinciana, marcó en buena medida su vida, puesto que, el no pertenecer este a una gran familia aristocrática, lastraría su progresión en su vida y no sería sino a través de su gloria personal que lograría la auctoritas y la dignitas que tanto deseaba.

Será protagonista en el juicio contra Verres, un exgobernador de la provincia de Sicilia, que había sido acusado de varios casos de corrupción y expolio. Este será un elemento muy importante en la vida de Cicerón y del que sacará mucho rédito. El discurso contra Verres, en el que expondrá con una gran elocuencia y pruebas los crímenes del exgobernador de Sicilia, implicará el exilio de este y por ende la victoria de Cicerón en los tribunales contra uno de los más grandes oradores de Roma, Hortensio, lo cual catapultaría a Cicerón a la fama.

El consulado siempre sería su objetivo puesto que este no implicaría sólo el gobierno de Roma sino también entrar dentro del rango consular del Senado, teniendo así una

---

<sup>47</sup> Q. Cic. Com.Pet. 52

preeminencia sobre el resto de senadores y logrando de este modo una enorme influencia, satisfaciendo así sus ansias de gloria y reconocimiento.

### Cómo la figura y actos de Cicerón son un reflejo de la situación social y política en Roma (la figura del *Homo Novus* y la necesidad de prestigio)

Cicerón como hemos comentado con anterioridad, no poseía a nadie en su familia que hubiera desempeñado una magistratura, por tanto, era considerado como un *homo novus* es decir un advenedizo en la política romana, y por ello Cicerón se tendría que esforzar mucho más en, no solo ser notable, sino también lograr contactos para llegar a la fama.

Cicerón empezaría su carrera política desempeñando la cuestura en Sicilia en el año 75 a.C., desempeñándola bajo su propia opinión de manera excelente y con ello regresó a Roma en busca de continuar su *cursus honorum*. El mismo se daría cuenta de que si quería ese reconocimiento y esa fama, debía ir a Roma y lograr ser nombrado cónsul.

Tras el ya mencionado juicio contra Verres y el crecimiento de su fama, Cicerón progresó en su carrera política siendo edil en el año 69 a.C. (ignorando el puesto de Tribuno de la plebe, el cual también podría haber ejercido por su origen plebeyo) y posteriormente sería pretor en el año 66 a.C.

En esta posición, Cicerón pronunciará un discurso ante el pueblo en una *contio*, dicho discurso se realizaría con el objetivo de favorecer el apoyo a la Lex Manilia, por medio de la cual se le concedía el mando extraordinario a Pompeyo para lidiar con Mitrídates del Ponto, quien de nuevo había invadido el Asia Menor romana.

A través de este movimiento Cicerón buscaba acercarse a Pompeyo, quien era en ese momento el hombre más poderoso de Roma, lo cual le aseguraría al letrado de Arpino un gran apoyo en su futura candidatura al consulado.

No obstante, Cicerón sabía que no sería suficiente con solo tener apoyos para acceder al consulado, por lo que en el año 64 a.C. comenzará su campaña política personal en pos del consulado. De esta manera Cicerón utilizará todos los medios disponibles para allanar su camino hacia su objetivo, sin embargo, para ello sería necesario pisar varias cabezas.

La posición de Cicerón como *homo novus* era en cierto modo precaria, puesto que hacía muchos años que un individuo que no pertenecía a la aristocracia romana accedía al consulado. Al mismo tiempo existía un gran recelo por parte de este grupo hacia los no pertenecientes a su “clase social”, por lo que Cicerón debía mostrarse como el más pulcro, sacro y tradicional romano para que la nobleza romana le tomase en cuenta.

Es por ello que debía erigirse como un modelo del *Mos Maiorum* romano y para señalarse como el más adecuado eligió la estrategia de denostar al resto de posibles candidatos, entre ellos y especialmente a Catilina, quien, al ser del rechazo del Senado y la aristocracia romana en el poder, se convirtió en el blanco perfecto para Cicerón. Esta búsqueda de la creación de prestigio personal frente al desprecio de Catilina, puede verse perfectamente en la acusación de la “1.<sup>a</sup> Conjuración de Catilina” del año 65 a.C.

No obstante, este comportamiento por parte de Cicerón no es de extrañar, la política romana era un lugar muy hostil y un *homo novus* como él debía utilizar toda artimaña que estuviera en su mano para poder acceder al selecto grupo de senadores con rango consular.

Al mismo tiempo, el prestigio era la moneda de cambio en la política romana, y todo aquel que era alguien en ese mundo lo había logrado gracias a: buenas relaciones con las grandes familias romanas, una gran cantidad de dinero y mucho prestigio.

Cicerón ya poseía en parte las dos primeras cuestiones, no obstante, al ser un *homo novus*, no podía usar el prestigio de su familia para engrandecer su figura, por lo que todo dependía de él mismo. Ya el juicio contra Verres fue un gran escaparate para Cicerón, sin embargo, precisaba de un mayor nombre en Roma, y la ostentación también era una forma de lograrlo, por lo que se hizo construir una casa en el Palatino (la colina más prestigiosa de Roma y donde vivían varios de los hombres más importantes de la ciudad como Pompeyo o Craso) buscando así codearse con la más alta alcurnia romana.

A tenor de esta cuestión el Dr. Antonio Duplá expone que “Además de sus lujosas residencias en Roma, los más ricos y destacados en el Palatino, poseían con frecuencia villas en los alrededores y en Campania, además de otros inmuebles que podían alquilar en la Urbe. Junto a la rentabilidad que se obtenía de determinadas propiedades, como sabemos por Cicerón, la ostentación y la exhibición de un determinado estatus eran los factores principales para esta acumulación de riqueza.<sup>48</sup>”

Incluso tras la obtención del consulado Cicerón continuará buscando formas de aumentar su prestigio de cara a los senadores. En dicha búsqueda se topará con el intento de Catilina de dar un golpe de Estado que más allá de evitarlo, Cicerón convertirá su enésima victoria sobre Catilina en su mayor triunfo del que sentirá un tremendo orgullo, puesto ya había conseguido su objetivo, ser el “Salvador de Roma”, lo cual en el futuro actuaría en su detrimiento.

#### *El vacío de poder que había dejado Cneo Pompeyo*

La muerte de Sila, tras haber dejado atrás el puesto de dictador, supuso en Roma la existencia de un enorme vacío de poder. Dicho vacío sería llenado por un joven general que había servido a Lucio Cornelio Sila durante su gobierno, Cneo Pompeyo. Este se convertiría en el líder de Roma siendo la cabeza visible de facto sin la necesidad de ejercer el poder efectivamente.

Como hemos comentado, la muerte de Sila dejó sin cabeza a la República por lo que inició una carrera para suplir esta necesidad. Los mejores posicionados eran 2: Cneo Pompeyo y Licinio Craso.

Pompeyo había sido un gran general que había logrado muchos triunfos contra los partidarios de Mario, lo cual le había encumbrado. Este a su vez se convirtió en alguien muy famoso tras la derrota de Quinto Sertorio en el año 73 a.C. quien se había hecho con el control de las provincias hispanas durante el gobierno de Sila. Tras la derrota definitiva de Sertorio, Pompeyo se quedaría en Hispania reorganizando el territorio, estableciendo muchos lazos clientelares de los que se beneficiaría en un futuro. La victoria sobre Sertorio convirtió a Pompeyo a los ojos de los romanos en un héroe y un pacificador, logrando elevar su prestigio a las más altas esferas en Roma.

Al mismo tiempo existía en Roma otro individuo que se convertiría en el otro hombre fuerte en Roma, Marco Licinio Craso, este era un patricio de las familias más ricas quien buscaría obtener el poder gracias a sus riquezas e influencias. En el momento en el que Pompeyo derrotaba definitivamente a Sertorio, se produciría en Roma un levantamiento generalizado de esclavos comandados por el famoso Espartaco, lo cual daría comienzo a lo que conocemos como la 3.<sup>a</sup> Guerra Servil (73-71 a.C.).

---

<sup>48</sup> Antonio Duplá Ansúátegui; 2011; La violencia política y desigualdades económicas en la crisis de la República Romana; DEVENIRES XII, 24, pág. 48

Dicha ocasión fue el momento perfecto para que Craso lograse una gran victoria militar que le encumbrase a un nivel similar al de Pompeyo. De esta manera en el año 71 a.C. se le concedió un mando extraordinario a Craso y 8 legiones con el objetivo de acabar con la rebelión, cosa que hizo con excelencia, aplastando los rebeldes y crucificando a los prisioneros.

Tras las victorias cosechadas contra Sertorio y Espartaco, quedó claro en Roma que Craso y Pompeyo eran los hombres más poderosos, y con las elecciones del año 70 a.C. para el consulado muy cerca, decidieron unir fuerzas para la victoria de ambos en las elecciones. Juan José Ferrer Maestro comenta al respecto de esta situación que “Las victorias contra Sertorio y Espartaco convirtieron a Pompeyo y a Craso en los políticos más poderosos de Roma, y ambos a pesar de la rivalidad y profunda antipatía que se profesaban decidieron unir la inmensa fortuna y las influyentes relaciones de Craso con el prestigio militar y poder de las clientelas de Pompeyo, alcanzado gracias a ello el consulado conjunto del año 70.”<sup>49</sup>

Todo parecería indicar que la República tendría a dos individuos que se convertirían en los líderes del mundo romano, no obstante, se darían dos acontecimientos que supondrán el encumbramiento de Pompeyo y a Craso lo dejarán en una posición muy fuerte e influyente dentro de la política romana, pero en un escalón inferior a Cneo Pompeyo.

El primero de estos acontecimientos estaría relacionado con la piratería. A pesar de que Roma para este momento controlaba las costas mediterráneas, la piratería seguía existiendo y suponía uno de los mayores quebraderos de cabeza para el Senado. Estos piratas, cuyo centro neurálgico se encontraba en las islas de Rodas y Creta (desde donde lanzaban ataques por todo el Egeo y las costas sicilianas), encontraron en la zona de Cilicia (entre la costa sur de Anatolia y el golfo de Issos) el lugar perfecto donde establecer su base principal desde donde lanzar numerosas acometidas por todo el Mediterráneo.

La República había tratado muchas veces de solventar el problema de la piratería con resultados infructuosos. No obstante, el enorme crecimiento de la actividad pirata en el Mediterráneo en la década de los 80-70 del s. I a.C. chocó de frente con los intereses comerciales de las altas esferas romanas quienes propusieron dotar de un mando militar extraordinario a un individuo para solucionar el problema.

El elegido sería Pompeyo, debido en gran parte a su extensa experiencia militar. No obstante, el Senado no se encontraba cómodo con esta decisión debido a que suponía una enorme carga de poder que Pompeyo iba a acumular, pero dada la situación no había otra opción más que encumbrar al excelsus general. De esta manera se le otorgaría, en virtud de la *Lex Gabinia*, un mando extraordinario que lo otorgaba la potestad sobre todos los mares y una franja de las costas hasta 50 millas hacia el interior. Con este mando Pompeyo acabaría con el problema de la piratería en muy poco tiempo, logrando al mismo tiempo una gran victoria militar, al respecto de esta operación Plutarco explica en sus “Vidas Paralelas” “Terminose pues la guerra y fueron enteramente destruidas las piraterías en toda la extensión del mar en el corto tiempo de tres meses; habiéndose tomado además

---

<sup>49</sup> Juan José Ferrer Maestro, 2015, Catilina: Desigualdad y revolución; Alianza Editorial, Pág 117

otras muchas ciudades y naves, y entre estas noventa con espolones de bronce. De ellos mismos (los piratas) cautivó Pompeyo más de veinte mil<sup>50</sup>”.

No obstante, nada más acabar con el problema de la piratería, otro problema que se había mantenido en un perfil bajo, volvió a surgir en el horizonte. El rey Mitrídates del Ponto había continuado, desde el armisticio firmado con Sila, en su proceso de conquistar Anatolia para sí mismo. Dicho proceso había sido tratado de frenar por los romanos en la medida de lo posible y, desde el año 74 a.C., Licinio Lúculo se había encargado de lidiar con Mitrídates, no obstante, ya para el año 68 a.C. este había perdido la confianza del Senado y se buscó relevarle del puesto.

En esta situación se volvería a confiar en Pompeyo, quien había demostrado ser un hombre muy capaz de solucionar todos los problemas que hostigaban a Roma y, por ello, se le entregaría el mando de la guerra por medio de la *Lex Manilia*. A través de esta ley se relegaba a Licinio Lúculo y se le entregaban a Pompeyo de nuevo plenos poderes y otro mando extraordinario.

Pompeyo derrotaría a Mitrídates del Ponto en dos años, no obstante, en lugar de volver a Roma, decidiría actuar igual que lo hizo en Hispania y quedarse dos años más reorganizando el territorio e incorporando a la República Romana, los territorios perdidos por Mitrídates y gran parte del Levante Mediterráneo, mientras incorporaba también a numerosos nuevos clientes a su ya larga lista de estos.

Sin embargo, esta decisión de Pompeyo acarrearía que durante estos cuatro años, Roma volviese a perder su cabeza visible y su hombre fuerte al que recurrir. Dicha situación favorecería de nuevo una carrera por el poder en la que varios individuos como Catilina y Cicerón lucharían por hacerse con el consulado, en vista de que Pompeyo no podría ejercer su influencia estando este luchando tan lejos de las murallas romanas.

Curiosamente es durante este periodo de tiempo en el que Pompeyo se encontrará ausente, que se desarrollará todo lo relacionado con Catilina y su tentativa de tomar el poder, pareciendo indicar que la ausencia de Pompeyo creó el escenario perfecto para que Catilina pudiera siquiera plantearse la opción de dar un golpe de Estado.

### El pueblo romano

Eran tiempos turbulentos para la plebe romana. La miseria a la que se veía sometida el pueblo romano, unida a la gran conflictividad política y social; preparó la situación para que los romanos demandasen cambios, es por ello, que las ansias de revolución y rebelión cada vez estaban más presentes.

A tenor de esta afirmación, podemos tener en cuenta lo comentado por Salustio en su obra sobre la conjuración de Catilina “Mientras tanto, en Etruria Manlio soliviantaba a la plebe, ansiosa de una revolución por estar en la miseria y llena de resentimiento, al haber perdido en la dictadura de Sila sus campos y todos sus bienes<sup>51</sup>”. Como podemos comprobar, las ansias de rebelión estaban muy presentes y solo haría falta una chispa para que toda esa crispación se utilizase en favor de aquel que prometiese cambios.

Al mismo tiempo durante esta época también se produce un recrudecimiento de la violencia pública y política. La anterior concordia entre los grupos sociales romanos se

---

<sup>50</sup> Plut. Pom. 30

<sup>51</sup> Sal. Cat. 28.2

había roto en los últimos años del s. II a.C. y principios del s. I a.C., y las consecuencias de dicha ruptura las podremos atisbar en esta crisis política de los años 60 de s. I a.C.

En palabras del Dr. Antonio Duplá en su trabajo sobre "La violencia política y desigualdades económicas en la crisis de la República Romana", "En conjunto asistimos a un progresivo deterioro y desajuste de los mecanismos de cohesión tradicionales, que hasta entonces habían garantizado la concordia en Roma. Relaciones verticales entre grupos sociales distintos, como la clientela, la ideología del Mos Maiorum (la tradición de los antepasados) y la libertas bajo hegemonía aristocrática y la redistribución de los beneficios del imperio, habían servido hasta entonces como elementos constructores de consenso. Pero no van a ser suficientes a partir sobre todo del último tercio del siglo II.<sup>52</sup>"

Al mismo tiempo se produce un aumento de la participación política y la bipartición de la opinión pública, a la vez que se produce un incremento de la competencia entre la aristocracia por el acceso a las magistraturas superiores, lo que favorece que utilicen a la plebe urbana como elemento para llevar a cabo sus pretensiones, desarrollando de este modo un proceso de recrudecimiento de la violencia política.

En este sentido, Juan Manuel Gerardi comenta en su trabajo sobre la "Violencia política y conflictos sociales en la tardorrepública romana" "La violencia recorre todos los ámbitos de la sociedad romana, pero no puede considerarse como una característica intrínseca de la naturaleza social y sus cambios a lo largo del tiempo nos hablan de las funciones que cumplía en diversos contextos. En la república tardía, la política se transforma en el ámbito en el que el uso de la fuerza se exacerba en todas sus formas<sup>53</sup>".

Al mismo tiempo, la situación económica del campesinado y su progresiva proletarización supuso el engrosamiento de esta plebe urbana que cada vez asfixiaba más al Estado Romano, el cual era incapaz de atenderla, lo que suponía que esta clase cada vez se encontraba en mayor miseria y endeudamiento.

Toda esta situación facilitará la aparición de caudillos como Catilina quien, bajo la promesa de la condonación de las deudas y enarbolando la bandera de la libertad, lograría que una plebe empobrecida e incapaz de revertir la situación en la que se encontraba (al igual que el propio Catilina) se adhiriera a las pretensiones catilinarias.

### *Desarrollo de la conjura*

Finalmente, tras haber estudiado el contexto histórico y la situación política, social y personal de todos los actores de la conjura de Catilina, podemos pasar finalmente al análisis del desarrollo de la propia conjura en sí, centrándonos principalmente es sus inicios y su conclusión.

#### *Inicio de la conjura*

Si tenemos que precisar un punto en el que comenzaría la conjura catilinaria, ese sería las elecciones consulares del año 64 a.C., en la que se presentarían los candidatos a cónsules

---

<sup>52</sup> [Antonio Duplá Ansúátegui; 2011](#); La violencia política y desigualdades económicas en la crisis de la República Romana; DEVENIRES XII, 24, pág. 48

<sup>53</sup> [Juan Manuel Gerardi; 2015](#); Violencia política y conflictos sociales en la tardorrepública romana; III Encuentro de Investigadores Jóvenes sobre Sociedades Precapitalistas; Universidad de La Plata; pág. 4

del año 63 a.C. saliendo elegidos Cicerón y Antonio Híbrida y que supondría el enésimo fracaso de Catilina y la humillación sufrida por este a manos de Cicerón.

En este hipotético momento es cuando Salustio en su obra indica que se habría pronunciado el discurso atribuido a Catilina, tras el cual el autor deja entrever que Catilina ya comenzaba a tener unas pretensiones del poder basadas en la violencia y el golpe de estado, comentando “...aunque les parecía que una revolución representaba una gran ganancia, sin embargo, la mayor parte de ellos le pidieron que les dijera claramente en qué condiciones se iban a meter en la guerra<sup>54</sup>”, lo cual parece dar a entender que buscaban ya la rebelión.

Sin embargo, si comprobamos lo dicho por Catilina en dicho discurso, este en un primer momento denuncia la situación de Roma comentando que se ha convertido en una República que ha caído bajo el poder de unos pocos que se benefician de los tributos ofrecidos por los estados clientelares de Roma y enriquecen sus bolsillos<sup>55</sup>. Tras exponer la deplorable situación de la República, alienta a sus hombres que se unan a él en pos de la libertad, la gloria, los honores y la riqueza<sup>56</sup>. En sí no existe ninguna proclama hacia la violencia en esta parte del discurso, únicamente denuncia la mala situación por la que está pasando el Estado y arenga a sus hombres que se unan a él en el camino a revertir su situación.

Si continuamos en el discurso de Catilina ante los suyos, finalmente hace una referencia a la violencia mencionando un supuesto botín de guerra<sup>57</sup>. Esto en sí mismo no implicaría necesariamente una tentativa insurreccional, simplemente podría ser una alegoría a la victoria o, más probablemente, se refiriese a que tras el consulado obtendría un mando proconsular en el cual se embarcarían en una campaña militar (algo común y que el propio César haría con su mando proconsular) del cual obtendrían un gran botín para solventar sus deudas (de nuevo, al igual que César), y a cuyo respecto, ya había planes para una campaña en Egipto<sup>58</sup>.

Como añadido final, las últimas palabras de Catilina en el discurso que Salustio le atribuye no corresponderían con una tentativa de golpe de estado, pues Catilina comenta “Estos sueños los voy a hacer realidad, junto con vosotros cuando sea cónsul” lo cual parece indicar más allá de toda duda que Catilina tenía intenciones de llegar al poder de manera democrática y siendo elegido cónsul.

Lo cual nos permite hacernos una serie de preguntas, ¿Cuándo y por qué Catilina decidió tomar la vía insurreccional para alcanzar el poder? ¿Hubo algo o alguien que forzó su mano?

#### Cómo Cicerón y el Senado podrían haber sido responsables en parte del intento de revolución

Como ya hemos comprobado tanto Cicerón como parte del Senado romano no estaban interesados en que Catilina accediese al consulado, cada uno con sus propios motivos (Cicerón porque ansiaba el consulado y los senadores por las propuestas populares y de condonación de deudas de Catilina). De esta manera Catilina fue constantemente lastrado

---

<sup>54</sup> Sal. Cat. 21.1

<sup>55</sup> Ídem; pág. 124 20.4

<sup>56</sup> Ibidem

<sup>57</sup> Ibidem

<sup>58</sup> Sue. Los 12 Césares. Julio César. 11.1

en su carrera por el consulado y, gracias a la unión de Cicerón y los senadores más opuestos a la candidatura de Catilina, lograron más de una vez alejar a este de la más alta magistratura romana.

Esta situación habría supuesto en Catilina una enorme frustración, no obstante, todavía no existía en Catilina una fuerte tentativa de rebelión, aunque la idea ya rondaba por su cabeza. Serían los acontecimientos sucedidos tras la elección de Cicerón como cónsul las que forzarían la mano del aristócrata romano.

Cicerón, nada más acabar las elecciones y todavía buscando denostar más a Catilina, propuso a su buen amigo y orador Lucio Luceyo, denunciar a Catilina por el asesinato de Mario Gratidiano, quien había sido asesinado durante las proscripciones silanas. Esta acusación no tenía otro objetivo más que ensuciar la imagen de Catilina de cara al público y de paso, lograr condenarlo por un delito. No obstante, Catilina logró evadir la condena y fue absuelto por el tribunal que presidía Julio César.

Tras la acusación y posterior absolución de Catilina, este desaparece de la escena pública durante varios meses, en los cuales se presupone que fue madurando su plan, alejándose al mismo tiempo de la facción dirigida por Licinio Craso, la cual lo había apoyado en las elecciones del año 64 a.C.

No obstante, parece que todavía no estaba dispuesto a tomar las armas y lo preparó todo con el objetivo de presentarse a las elecciones consulares del año 63 a.C. para la elección de los cónsules del año 62 a.C. Al respecto de esta decisión Ferrer Maestro comenta que era “un gesto del que poco se esperaba en vista de las trabas, impedimentos y deslealtades cosechadas en los últimos tres años; pero, si una vez celebradas las elecciones no alcanzaba el consulado, como era previsible, concentraría sus esfuerzos en un método más directo para obtener el poder.<sup>59</sup>”. Visto lo visto todo parece indicar que Catilina le daría una última oportunidad a la democracia antes de intentar tomar el control unilateralmente, aunque ya comenzaría a tantear el terreno en ese aspecto. No obstante, habría otro elemento que inclinaría más a Catilina a optar por la opción bélica, la cual fue una nueva propuesta de reforma agraria.

El tribuno de la plebe Publio Servilio Rulo presentaría una *rogatio* para tratar de llevar a cabo una reforma agraria, la cual iba a proponer al Senado para el inicio del año 63 a.C. cuando los cónsules tomaran posesión de su cargo. En dicha reforma agraria se proponía proveer de tierras en la zona de la Península Itálica a un gran número de campesinos que se habían visto forzados a abandonar sus tierras y engrosar las filas del proletariado romano en la urbe, por lo tanto, esta medida serviría para aliviar la carga del Estado que sufría a causa de este aumento de proletarios en la ciudad de Roma.

Al mismo tiempo, se buscaba que esas tierras provinieran del *ager publicus* de la República en Campania y, si esta era insuficiente (lo cual era bastante probable), la ley agraria contemplaba la posibilidad de comprar el resto de la tierra necesaria a través de los fondos del Estado.

Ante dicha propuesta; tanto Cicerón, como una buena parte del Senado, se posicionaron en contra de la *rogatio*, esgrimiendo que la comisión para decidir la venta y el arrendamiento de tierras (compuesta por 10 hombres a los que se dotaría de *imperium* y en la que también se encontraría Servilio Rulo) poseería demasiado poder.

---

<sup>59</sup> Juan José Ferrer Maestro, 2015, Catilina: Desigualdad y revolución; Alianza Editorial, Pág 198.

Al respecto de ello, Cicerón comentará en su discurso contra la ley agraria “Lo que yo me encuentro, desde el primer artículo hasta el último, es que no se ha pensado ni se ha intentado ni se ha hecho otra cosa que nombrar a diez reyes como señores absolutos del tesoro, de los impuestos, de todas las provincias, de la República entera, [...] en fin de todo el mundo, con el falso nombre de una ley agraria<sup>60</sup>”, lo cual demostraba la poca disponibilidad de la facción comandada en este caso por Cicerón de permitir que dicha ley se llevase a cabo.

Visto todo lo relativo a esta ley, debemos preguntarnos, ¿por qué es relevante para Catilina? Para ello debemos tener en cuenta cómo funciona el sistema legal romano. Antes de llevar a cabo una propuesta formal de una ley (*rogatio*), es necesario un periodo previo de maduración de la propuesta y el desarrollo de una estrategia a la hora de presentarla.

Por tanto, si Rulo tenía pensado llevar a cabo la propuesta de ley ante el cónsul, este proceso antes mencionado debería haber sido llevado a cabo en los meses que precedieron las elecciones del año 64 a.C., en los que se presentaba Catilina. Es decir, que esta propuesta tenía la intención de llevarse ante los cónsules en un hipotético escenario de que Catilina (alguien perteneciente a la facción de Craso, más propenso a llevar a cabo medidas en favor de las causas más populares) hubiera llegado al poder. Es incluso probable que el propio Catilina hubiera estado implicado en dicho proyecto de ley.

No obstante, viendo que la *rogatio* había sido duramente atacada por Cicerón y que no iba a contar con los suficientes apoyos para que esta se pudiera llevar a cabo, Rulo terminaría retirando la propuesta antes de que fuese sometida a voto, lo que supuso otra decepción para Catilina quien comenzaba a sentir que no conseguiría nada sino era por la fuerza.

Finalmente llegamos al punto final y donde se producirá la deriva definitiva de Catilina hacia la opción de tomar las armas, las elecciones consulares del año 63 a.C.

En este contexto es donde algunos historiadores apuntan que se podría haber dado el ya antes mencionado discurso de Catilina, alegando que Salustio confundió las fechas y dándose esta reunión verdaderamente el 1 de junio del año 63 a.C. Sin embargo, esto no cambia el hecho de que el discurso de Catilina no implicaba la toma del poder por las armas, cuestión que ya se ha explicado con anterioridad. No obstante, y de nuevo, Cicerón será el encargado de arruinar las expectativas de los catilinarios, haciendo uso de una argucia legal poco ortodoxa.

Cicerón propondrá al Senado que los comicios, preparados para celebrarse en el mes de Julio, fueran pospuestos un día antes de que se celebrasen, arguyendo como razón una noticia de la que había sido informado; en la que se le avisó de la reunión del 1 de junio por parte de los catilinarios.

Como medida adicional para evitar que Catilina consiguiera el consulado, llevó a cabo dos procesos por medio de los cuales quería borrar definitivamente del mapa las posibilidades de Catilina.

La primera medida fue aprobar un proyecto de ley por medio del cual se endurecían las penas por delitos de abusos, extorsiones y malversaciones de fondos añadiendo al castigo estipulado por la ley anterior (la *Lex Atilia Calpurnia*) una pena de 10 años de destierro

---

<sup>60</sup> Cic. LegAg. 2.15

para el infractor. Esta ley evidentemente iba dirigida hacia Catilina, a quien ya se le había acusado de dicho crimen tras su desempeño de la pretura en África, lo cual le dejaba en una posición muy delicada.

La segunda medida que llevaría a cabo, sería el convencimiento al Senado para que este le otorgase el triunfo por sus victorias a Lúculo, quien había sido el que había estado lidiando con Mitrídates antes de que fuese relevado por Pompeyo. El truco detrás de esta estrategia era que, si Lúculo podía entrar a la ciudad a celebrar su triunfo, los legionarios que habían servido en sus filas podrían votar. Esta maniobra tenía como objetivo beneficiar a Licinio Morena, quien era uno de los competidores de Catilina y había servido como legado de Lúculo, lo que le aseguraba el voto de sus 1.600 legionarios, logrando así debilitar la candidatura de Catilina.

Finalmente, las elecciones se celebrarían y para desgracia de Catilina, salieron elegidos Décimo Junio Silano y Lucio Licinio Murena (a quien se le acusaría de soborno electoral), con lo cual Catilina volvía a salir derrotado de nuevo por Cicerón. Al mismo tiempo supo que en la acusación de Murena, Craso; uno de sus principales valedores se había puesto del lado del acusado, lo cual significaba que se había quedado solo

Podemos comprobar de esta manera, cómo Cicerón en su constante arremetimiento contra Catilina; unido a la complicidad del Senado y el ansia de Catilina de revertir su situación tanto política como financiera, le habían empujado irremediablemente al camino de la venganza. Al mismo tiempo, Catilina, abandonado por quienes le habían apoyado y sin ninguna oportunidad de conseguir alcanzar el consulado de manera legal, consideró que este era un punto de no retorno para su causa, y así comenzó lo que podemos entender como la Conjuración de Catilina.

Por tanto, Cicerón en su afán por mostrarse el más recto de los senadores y señalar la falta de rectitud de Catilina, humillándolo una y otra vez, había creado un enemigo para Roma.

### **Consumación y final de la conjura.**

La decisión ya estaba tomada. Catilina había emprendido un camino de no retorno y sus intenciones se las transmitió a sus aliados tanto en Roma como en Etruria. Catilina pensaba fortalecerse en la región situada al norte de Roma y ahí configurar un ejército, compuesto por los veteranos silanos, con el que tomar el poder, al mando de Gayo Manlio. Al mismo tiempo en Roma, los catilinarios tratarían de tomar el poder en la ciudad a través del asesinato de varios senadores.

De esto sería informado Cicerón en la noche del 20-21 de octubre del año 63 a.C. por parte de Licinio Craso, quien, a pesar de encontrarse dentro de la facción que había apoyado a Catilina, tenía mucho que perder y poco que ganar en una rebelión armada. Con esta información Cicerón convoca al Senado e informa de lo que planean Catilina y sus secuaces, por lo que el Senado alertado por la tentativa golpista decidió tomar una resolución, la cual es comentada por Salustio en su narración de la conjura “El Senado decretó que los cónsules habían de cuidar que la República no recibiera ningún daño. Según la costumbre de Roma por este decreto el Senado concede a un magistrado el más alto grado de poder: alistar un ejército, dirigir la guerra, obligar por todos los medios a los aliados y a los ciudadanos a cumplir su deber, y en la paz y en la guerra ejercer la potestad tanto civil como militar.<sup>61</sup>”

---

<sup>61</sup> Sal. Cat. 29.2

Llegado ya noviembre, se acusa formalmente a Catilina de ejercer la violencia contra la República. Este, al haber sido descubierto y advertir que su vida iba a peligrar, solicita su detención y puesta en custodia para salvarse. No obstante, y todavía buscando ejecutar al menos su venganza personal, se reunirá con sus allegados y encargará a Lucio Vargunteyo y a Gayo Cornelio que asesinen a Cicerón (de lo cual nos informa Salustio<sup>62</sup>) en su casa bajo la excusa de ofrecerle un saludo matinal. Para fortuna de Cicerón, este será informado por una mujer llamada Fulvia (de la que Salustio solo nos comenta la que pertenecía a la nobleza romana) logrando así evitar su asesinato y obteniendo un fiable confidente.

A tenor de esta situación Cicerón en virtud de sus poderes recibidos de la resolución del Senado, convocará a este para mostrar toda la información lograda en lo relativo a la Conjuración de Catilina. Sumado a ello y para sorpresa y fortuna de Cicerón, Catilina se presentará a dicha sesión del Senado, no se sabe si a defenderse o a tratar de seguir fingiendo no tener nada que ver con el complot. Dada la situación, Cicerón, aprovechará la presencia del aristócrata romano para verter sobre él todas las pruebas que tenía en su contra y acusarle de traer el mal y la desgracia a Roma, en lo que se conocerá como la 1.<sup>a</sup> Catilinaria

#### Cicerón y sus Catilinarias

El 8 de noviembre del año 63 a.C. Cicerón en la sesión del Senado convocada por el mismo pronunciará la 1.<sup>º</sup> Catilinaria. Todavía no se había podido demostrar con pruebas concluyentes la implicación de Catilina en el complot para tomar el control de la República, no obstante, Cicerón en este primer discurso contra Catilina tratará de forzar la salida de este de Roma con el objetivo de evitar que siguiese conspirando dentro de los muros de la ciudad y bajo la protección de su custodia.

En esta primera Catilinaria cabe destacar varios elementos que resultan interesantes para construir el relato de Cicerón de cara al pueblo y al Senado. Podemos atisbar en los primeros compases del primer discurso, que Cicerón ya coquetea con la idea de ejecutar a Catilina, lo cual se puede apreciar en frases como “¡El Senado sabe esto, lo ve el cónsul, y, sin embargo, Catilina vive!<sup>63</sup>” o “Ha tiempo, Catilina, que por orden del cónsul debiste ser llevado a suplicio para sufrir la misma suerte que contra todos nosotros maquinas<sup>64</sup>”, aunque más tarde en este mismo discurso incitará también a matar a todos sus seguidores con el objetivo, según sus propias palabras “de exterminar esta peste tan extendida en la República<sup>65</sup>”

Al mismo tiempo Cicerón también comenta que no tiene miedo de matarlo puesto que ello no acarrearía ninguna consecuencia<sup>66</sup>, en lo cual estará errado completamente y será uno de los motivos de su caída en desgracia. Sin embargo, todo parece ser un farol y el verdadero objetivo de Cicerón es que Catilina abandone la ciudad, lo cual se puede apreciar conforme avanza el discurso<sup>67y68</sup>, buscando utilizar el miedo como arma para que Catilina considere el exilio voluntario de la ciudad de Roma.

---

<sup>62</sup> Ídem; 28.1

<sup>63</sup> Cic. Cat. 1.1.1

<sup>64</sup> Ibidem

<sup>65</sup> Ídem; 1.12.2

<sup>66</sup> Ídem; 1.2.1

<sup>67</sup> Ídem; 1.6.1

<sup>68</sup> Ídem; 1.8.2

Otro elemento a destacar en esta Catilinaria es el papel que Cicerón trata de mostrar ante el Senado, en el que, él mismo, en su egocentrismo, identifica su muerte con una desgracia para la República, lo cual desarrollaría posteriormente.

Finalmente, Cicerón cerrará su discurso rememorando a Saturnino (ajusticiado durante el consulado de Mario), los hermanos Graco y a Marco Fulvio Flaco, los cuales habían terminado muertos por “atentar contra la República”, dejando a Catilina con un dantesco precedente. Curiosamente todos los que menciona Cicerón buscaron realizar una reforma agraria que, al chocar con los intereses de la aristocracia, serían mandados matar a través de un Senado Consulto Último, exactamente lo que pasaría en un futuro cercano con Catilina.

Finalmente, Cicerón logrará hacer huir a Catilina, el cual decidirá fingir exiliarse en Masalia (actual Marsella), mientras se refugiaba en Etruria, donde sus partidarios tenían el control. En esta situación Cicerón, teniendo en cuenta que gran parte de la plebe urbana romana todavía estaba del lado de Catilina (tal y como se puede apreciar en los escritos de Salustio<sup>69</sup>), se dirigirá al pueblo romano en lo que se conocerá como la 2.<sup>a</sup> Catilinaria.

Cabe destacar dentro de esta 2. <sup>a</sup> Catilinaria existe una diferencia en la forma de dirigirse al Senado y al pueblo, al cual no busca demostrar la culpabilidad de Catilina, sino exaltar a las masas y arrebatarles cualquier posible afinidad con el instigador de este complot.

No obstante, el discurso de Cicerón en un primer momento buscará justificar el abandono de Roma de Catilina, alegando que él no ordenó su destierro, sino que le incitó a ello y Catilina con miedo había abandonado Roma y a sus partidarios en ella<sup>70</sup>.

Tras esto, Cicerón, utilizando su labia y dirigiéndose, dentro del pueblo romano, a aquellos que todavía apoyaban a Catilina, les expondrá que este los ha engañado y que sus promesas de condonaciones de deudas y de acceso a grandes riquezas no eran más que mentiras con las que había envenenado sus mentes para atraerlos a su lado<sup>71</sup>.

Por último y ya para alejar a Catilina de cualquier legitimidad en caso de tratar de tomar el poder por la fuerza, Cicerón realizará una lista de la clase de gente que seguía a Catilina, nombrando a gente que iba desde deudores que pasaban por un momento crítico, hasta la peor calaña criminal de la ciudad. Esto será un intento de Cicerón de convertir a Catilina a ojos del pueblo, no en un libertador, sino un vulgar criminal e identificarlo con el vicio, mientras que al el mismo y al Senado los identifica con la virtud<sup>72</sup>.

Con este discurso ante el pueblo, a la que nos podemos referir como una *contio*, Cicerón había logrado ganarse a parte de la opinión pública de Roma, restando un gran número de apoyos a la causa catilinaria. No obstante, seguía sin existir pruebas concluyentes de que Catilina se encontraba detrás de toda la conjura de rebeliones y asesinatos.

Aunque esto no se mantendrá de este modo, puesto que la suerte sonreirá a Cicerón y, el 2 de diciembre, serán detenidos unos emisarios de los alóbroges (una tribu gala situada al norte de la Galia Cisalpina sometida al poder romano en el año 121 a.C.) con documentos que les instaban a la rebelión contra Roma y unas cartas dirigidas a Catilina, con lo cual ya no quedaba lugar a la duda. De esta manera tras la sesión del Senado del 2 de diciembre

---

<sup>69</sup> Sal. Cat. 37.1

<sup>70</sup> Ídem; pág. 28 Cic. Cat. 2.7.1

<sup>71</sup> Ídem; 2.8.1

<sup>72</sup> Ídem; 2.8-11

y tras poner bajo custodia a los catilinarios todavía en Roma, Cicerón convocará de nuevo una *contio* en la que expondrá todo lo averiguado.

Pese a que este discurso tiene un carácter más bien informativo existen varios elementos que merecen la pena ser resaltados.

Lo primero que merece la pena resaltar es que en este momento cambia su discurso anterior y afirma que él es quien ha expulsado a Catilina de Roma<sup>73</sup>, mientras que antes únicamente había dicho que lo había incitado a irse. El motivo de este cambio es bastante evidente, si afirmaba que había expulsado a Catilina sin pruebas, la opinión pública romana se posicionaría en su contra, sin embargo, ya con pruebas de la implicación de Catilina, no existe peligro en afirmar que lo había expulsado, es más esto engrandecería su fama.

Al mismo tiempo Cicerón en esta Catilinaria, buscará no solo atraer al pueblo a su opinión sobre Catilina, sino que busca también engrandecer su fama y prestigio, vanagloriándose de que él es quien ha salvado a la República<sup>74y75</sup> a la vez que comenta como dicha acción es una intervención divina la que ha salvado a la República<sup>76</sup>.

Antes de pasar a la última Catilinaria en la que se consideran las propuestas sobre qué hacer con los Catilinarios, es necesario tener en cuenta el debate entre Catón el Joven y Julio César, por medio del cual se deliberaba si aplicar o no la pena capital.

#### *El debate entre Catón y César*

Tras haberse pronunciado la 3.<sup>a</sup> Catilinaria y lograr la confesión de los culpables e implicados, se producirá un ardiente debate sobre qué hacer con los conjurados, a quienes ya se habían apresado. Y dentro de dicho debate cabe destacar los últimos alegatos de Marco Porcio Catón, el Joven y Gayo Julio Cesar, (que serán recogidos y reproducidos por Salustio) en el que César abogará por la prisión perpetua en un primer momento y luego el exilio (siguiendo la costumbre romana), mientras que Didio Silano será de la opinión de ajusticiar a todos los implicados en la conjura, siendo Catón quien defienda esta propuesta ante los alegatos de César.

Si bien no sabemos exactamente que dijeron tanto César como Catón en esa sesión del Senado, lo contado por Salustio es muy probable que sea una reproducción moderadamente fiel, la cual además coincide con la forma de pensar y actuar de cada uno.

César fue el primero en intervenir, y abogó en favor de que se les perdonase la vida a los conjurados. Lo que César propone hacer con aquellos detenidos por el complot contra la República era: confiscarles sus bienes y enviarlos a prisiones distribuidas por toda Italia<sup>77</sup> para evitar que, siendo aprisionados en Roma sus partidarios los liberasen, para posteriormente mandarlos al exilio buscando que no volvieran a poder atentar contra Roma.

En el discurso, los motivos que alega César para no ejecutar a los catilinarios se basan en que, los senadores que quieten aplicar la pena de muerte, buscan tomar una decisión

---

<sup>73</sup> Ídem; 3.2.1

<sup>74</sup> Ídem; 3.6.1

<sup>75</sup> Ibidem

<sup>76</sup> Ídem; 3.10.1

<sup>77</sup> Sal. Cat. 51.14

apresurada y basada en la ira, y para demostrar su punto rememora los momentos de la historia romana en la que la piedad había resultado beneficiosa para los romanos<sup>78</sup>.

Tras ello, César comenta que el castigo a de adherirse a las leyes romanas<sup>79</sup>, lo cual era cierto puesto que el Senado no podía condenar a muerte a nadie (pues este no era un tribunal) sin que al acusado no se concediese una *provocatio ad populum*, es decir, someter su vida a la decisión del pueblo. Sin embargo, esto será rebatido por Cicerón quien considera, que aquellos que han traicionado a su patria no se les puede considerar como ciudadanos, con lo cual la *Lex Sempronia* que abalaba el procedimiento de la *provocatio ad populum* no se podía aplicar<sup>80</sup>.

Por su parte Catón, quien buscaba la condena a muerte de los catilinarios, profesa un discurso en el que buscará alentar el miedo de los senadores apremiando su decisión en favor del ajusticiamiento. Las bases de Marco Porcio Catón residen en que: pese a que sean distribuidos por diferentes prisiones a lo largo de Italia, los seguidores de Catilina no solo están en Roma, sino por todo el territorio italiano<sup>81</sup>, con lo cual sería fácil para estos escapar. Asimismo, Catón insinúa que, pese a que ellos mostrasen piedad, Catilina si obtuviera lo que deseaba no sería misericordioso con ellos<sup>82</sup>, lo cual, debido a su historial y a su pasado silano, sería muy cierto. Finalmente, y con cierto paralelismo a lo dicho por César también rememora un episodio de la historia romana en el que comenta el caso de Manlio Torcuato quien mandó matar a su hijo por desobedecer las órdenes y atacar al enemigo, preguntándose que, si Torcuato había hecho eso por desobedecer las órdenes, cómo no se le iba a condenar a lo mismo a aquellos que trataban de destruir la patria<sup>83</sup>.

Lo que podemos sacar en claro de este debate es la contraposición entre César, que aboga por la calma y el raciocinio tratando de que la piedad triunfe sobre la venganza, mientras que Catón busca alentar a los senadores apelando a su miedo por la amenaza que Catilina suponía y la ira que estos sentían hacia él y sus allegados.

Conjuntamente en este debate podemos apreciar la lucha entre dos facciones: la de Craso, siendo César su orador, que pese no aprobar los métodos de Catilina, no quiere la muerte de este y de sus partidarios (probablemente movido por motivos políticos más que personales) y la dirigida en este momento por Cicerón quien busca dar carpetazo definitivo a la cuestión de Catilina a como dé lugar, temiendo grandes repercusiones y un nuevo episodio de proscripciones (el fantasma de Sila todavía estaba muy presente).

Finalmente, sería la opción de Catón la que sería escuchada; y la piedad; al mismo tiempo que la propuesta cesariana, caería en oídos sordos. De esta manera, Cicerón ante el Senado pronunciaría su última Catilinaria, en la que en primer lugar se valorará las propuestas de César y Juliano (defendida por Catón) y posteriormente Cicerón comentará su decisión de aplicar la pena de muerte a los conjurados.

### Ultima Catilinaria y condena

Como hemos comentado anteriormente Cicerón pronunciará ante el Senado su 4.<sup>a</sup> y última Catilinaria, la cual se puede dividir en dos partes, siendo la primera una reflexión sobre las propuestas de César y Didio Silano. No obstante, nos centraremos

<sup>78</sup> Ídem; 51.1

<sup>79</sup> Ídem; 51.3

<sup>80</sup> Cic. Cat. 4.5.2

<sup>81</sup> Sal. Cat. 52.7

<sup>82</sup> Ídem; 52.11

<sup>83</sup> Ídem; 52.14

principalmente en la segunda parte, relativa a la condena final de los seguidores de Catilina.

En dicho fragmento, Cicerón revela que no tiene miedo de aplicar la pena de muerte e insta al Senado que no tema en aplicar dicha decisión, lo cual se puede comprobar en el pasaje de las Catilinarias donde el letrado de Arpino comenta “Paréceme que no temeréis se estime severo el castigo que impongáis a tan atroz y bárbaro delito; mucho más es de temer, al ser benignos en la pena, resultar crueles con la patria, que rigurosos por la severidad del castigo, con tan implacables enemigos.<sup>84</sup>”. Como podemos comprobar existe un verdadero miedo entre los senadores de la repercusiones que la condena a muerte de los catilinarios podría conllevar, ante lo cual Cicerón busca alentárselos para que actúen con rapidez y severidad. De este modo, como forma de convencerlos Cicerón proclama que él mismo como cónsul no tiene miedo de afrontar las consecuencias en pos de salvar la República<sup>85</sup>.

Dicho esto, y con las intenciones claras, se dictará sentencia y se condenarán a muerte a los catilinarios apresados en Roma, entre ellos Léntulo y Cetego, quienes eran los cabecillas en Roma. Mientras, Catilina ya en Etruria, al enterarse de esto y viendo que los ánimos por la revolución se habían enfriado y, en palabras de Salustio, “aquellos que habían venido a la guerra movidos por la esperanza del botín y deseos de revolución se dispersan por todas partes<sup>86</sup>”, trató de maniobrar para huir hacia la Galia. Pero para su desgracia, ya estaba cercado por los ejércitos de Antonio Híbrida (el otro cónsul del año 63 a.C.) y Quinto Metelo Céler.

Dada la situación, Catilina pronunció un discurso ante sus soldados, que más parecía una despedida que una arenga, y partieron a enfrentarse con las tropas comandadas por Metelo Céler. Tras la batalla y la consecuente derrota de Catilina, se pudo ver el cadáver de este en primera línea alejado de sus soldados entre los cuerpos de sus enemigos. Ciertamente tal y como relató Lucio Anneo Floro “¡Muerte gloriosa, si hubiera sido por la Patria!<sup>87</sup>”

Sobre los motivos de su fracaso, creo que merece la pena rescatar la reflexión de Juan José Ferrer Maestro en su obra sobre la Conjuración de Catilina para explicarlo “Catilina fracasó porque su reto se asemejó más a una rebelión de esclavos que al golpe de Estado de Sila. Fracasó también porque le faltó llegar a la cima del consulado desde la que podría haber diseñado un plan de acción y, además, le perjudicó gravemente la nómina de arribistas y gente sin escrúpulos, faltos de moral y de principios, dispuestos a traicionarlo o a desaparecer a las primeras de cambio si la cosa se ponía fea.<sup>88</sup>”

#### *La conjura de Catilina en la caída en desgracia de Cicerón*

La resolución de la Conjuración de Catilina supondrá el momento de mayor gloria y satisfacción personal de Cicerón quien fue nombrado por el propio Catón el Joven como Pater Patriae y salvador de la patria. Cicerón había logrado lo que quería, ser el hombre más importante de la República y una persona gloriosa, había logrado alcanzar los mayores honores y dignidades, había salvado Roma.

---

<sup>84</sup> Cic. Cat. 4.6.1

<sup>85</sup> Ídem; 4.9.1

<sup>86</sup> Sal. Cat. 57.1

<sup>87</sup> Luc. Ann. Fl. Hazañas Romanas 4.1.3

<sup>88</sup> Pág. 284

Sin embargo, la condena a muerte de los Catilinarios no solo será un honor, sino una carga. Una carga que le arrastrará hasta el fondo de lo que consideraría, su mayor vergüenza.

Cicerón tras el final del complot, se paseaba por Roma jactándose de su gesta, lo cual comenzó a levantar tensiones con el resto de miembros del Senado que no veían con buenos ojos ni la actitud ni el carácter de Cicerón, quien promulgaba en todos lados que había sido el “salvador de la República”.

Esta disconformidad se puede apreciar en las cartas intercambiadas entre Cicerón y Quinto Metelo Céler a principios del año 62 a.C., en las cuales, Metelo muestra su inconformidad por el acoso que estaba recibiendo su hermano tras haber dicho que Cicerón no tenía derecho a ejecutar a los conjurados<sup>89</sup>, mientras que Cicerón en su respuesta comenta que “muchos se dolían de que yo hubiera salvado la República.<sup>90</sup>”

Al mismo tiempo se muestra como la ciudadanía está enfadada con Cicerón por la ejecución de los catilinarios, lo cual se puede ver en los escritos de Casio Dión, en los que se comenta que “En razón de todo ello, la masa estaba bien dispuesta hacia César, mientras que, a Cicerón, contra quien guardaba sentimiento de cólera por la muerte de los ciudadanos le dirigió repetidas muestras de hostilidad<sup>91</sup>”.

El motivo de esta hostilidad por parte de las masas puede provenir de tres ámbitos: el primero; una cuestión meramente legal, a partir de la cual se creía que Cicerón había ejecutado injustamente a ciudadanos romanos; un segundo ámbito sería el ámbito de la soberanía; puesto que tal y como relata Delmiro Rocha, en su obra “La deconstrucción de la pena de muerte” “En este sentido, se trata de pensar en la pena de muerte como la base misma de la soberanía<sup>92</sup>” “El poder del soberano se basa entonces en la posibilidad de decidir sobre la vida y la muerte<sup>93</sup>”. Es decir, que Cicerón, al decidir por su cuenta ejecutar a los catilinarios sin derecho a *provocatio ad populum*, estaba coartando la soberanía del pueblo en la decisión de aplicar o no la pena de muerte, dejándola de lado, siendo esto un atentado contra la *maiestas* del pueblo romano.

Por último, existe una tercera opción y esta supondría que Cicerón habría aplastado, con la ejecución de los catilinarios, las expectativas y esperanzas de la plebe. Para dar sentido a esta posibilidad es necesario retrotraernos varias décadas en esta historia, a los tiempos de los hermanos Graco, más concretamente a la muerte de Gayo Sempronio Graco. El encargado de suprimir lo que el Senado había considerado como la insurrección de Graco y Fulvio Flaco había sido Lucio Opimio, el cual tras aplastarla decidió fundar (para coronar sus acciones) el Templo de la Concordia, el cual a lo largo de los años tomaría un significado siniestro para la plebe como, según palabras de Robert Morstein-Marx, “en el símbolo de la exterminación de los héroes populares, un hecho que según Plutarco no era ajeno a la plebe, quien se mostraba más ofendida por la exultación del asesinato de los ciudadanos que por los actos de crueldad de Opimio<sup>94</sup>”. Lo cual nos lleva a la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> Catilinaria que fueron promulgadas ante el pueblo en este Templo de la Concordia, que,

<sup>89</sup> Cic. Fam. 5.1.1

<sup>90</sup> Ídem; 5.2.1

<sup>91</sup> C. Dión. Historia Romana. 37.38.1

<sup>92</sup> Delmiro Rocha; 2019; La deconstrucción de la pena de muerte; Ed. La oficina; pág 15

<sup>93</sup> Ídem; pág 22

<sup>94</sup> Robert Morstein-Marx; 2004; Mass Oratory and Political Power in the Late Roman Republic; Ed. Cambridge; pág. 102.

unido a las tentativas populistas de Catilina, supondría para la plebe romana una nueva frustración de los intentos por mejorar su situación, lo cual nos haría entender ese resquemor hacia Cicerón, como un martillo que de nuevo había aplastado las aspiraciones del pueblo.

Visto ya que el apoyo popular con el que contaba era prácticamente nulo, a Cicerón se le presentará una nueva desgracia. Se acusará a su colega en el consulado, Antonio Híbrida, por *repetundis*. Sin embargo, la carga no está en la acusación a Antonio, sino en la simbología que esta acusación suponía para Cicerón, pues esto demostraba que carecía del apoyo del Senado, al mismo tiempo que si el pueblo condenaba al que había derrotado militarmente a Catilina, significaba que el propio “Padre de la Patria” tampoco era intocable.

Visto ya que había perdido el apoyo del Senado, incluidos aquellos que con anterioridad lo habían apoyado, el nuevo tribuno de la plebe Cludio, vio una oportunidad de derribar definitivamente a Cicerón. Este tribuno de la plebe, con el beneplácito del cónsul Marco Pupio Pisón, sacó adelante la *Lex Clodia de Civibus Romanis Interemptis*, por medio de la cual se condenaba a cualquier ciudadano que hubiera ejecutado a un ciudadano romano sin juicio previo. La ley no estaba dirigida directamente hacia nadie, pero todo el mundo sabía que esta era una diana en la espalda de Cicerón, y este, temiendo tanto por su integridad como por su honor y prestigio, decidirá exiliarse de Roma en el año 58 a.C., lo que supondrá para Cicerón en sus propias palabras una “calamidad semejante que nadie ha podido desear jamás la muerte con más razón que yo.<sup>95</sup>”

De esta conclusión podemos concluir que Cicerón al condenar a los catilinarios en busca de convertirse en el héroe de su propia historia y de la de Roma, llevó a su destierro puesto que en su afán por acabar rápido con la conjura y llevarse todo el mérito supuso para él su exilio y desgracia. No obstante, debemos entender a Cicerón como una víctima tanto de su propia sed de gloria, como del funcionamiento de una sociedad romana en la que las amistades y las alianzas era una moneda de cambio más en el juego de la política romana.

#### **Lo que significa la conjura para una Roma ya maltrecha**

En lo referente a las consecuencias que supuso la Conjura de Catilina para la República, no fueron más allá de la muerte de varios integrantes de algunas de las familias más importantes de Roma y un gran proceso de agitación popular que al mismo tiempo llevó al encumbramiento y caída de varias de las figuras políticas de la época, al igual que pasó con Sila y Mario años antes.

En verdad la conjura no es sino un síntoma de la degradación no solo moral, sino social y política de la República. Al mismo tiempo, podemos comprobar cómo nos encontramos ante un auge masivo de los personalismos, lo cual tendrá su expresión sublime en el futuro, con los casos de César, Marco Antonio y Augusto.

Podemos entender pues, que la Conjura de Catilina no es sino un prolegómeno de lo que en un futuro supondrá la crisis final de la República y su caída en favor de un nuevo modelo en el que los personalismos se instaurarán en la figura del *Princeps*, lo cual marcará el final de la República y dará inicio al Principado.

---

<sup>95</sup> Cic. Att. 3.7.2

## **Conclusiones**

Lo que podemos sacar en claro de la Conjuración de Catilina, es que la importancia de esta se la da el propio Cicerón, quien, en su afán de encumbrar a su persona logrará también encumbrar la figura de Catilina, aunque otorgándole el papel de villano.

Al mismo tiempo, hemos podido comprobar como Catilina es consecuencia de la sociedad romana en la que vive y es heredero del contexto histórico que le precede, siendo su anterior afiliación con Sila el motivo por el que se convertirá en el objetivo del Senado romano y del propio Cicerón. Este Cicerón también será un producto de la ya mentada sociedad romana, en la que Cicerón buscará lograr alcanzar el más alto honor y el más alto prestigio, pero por el camino será necesario pisar algunas cabezas incluida la de Catilina.

De esta forma Cicerón buscando convertirse en el más recto de los senadores y en alguien perteneciente a una clase alejada de orden aristocrático, eligió a Catilina (alguien que no era del agrado del Senado y de la más alta nobleza romana) como su objetivo, y por ello buscará humillarlo y calumniarlo de todas las formas posibles, creando así; sin saberlo; un enemigo para Roma.

Al mismo tiempo, no debemos caer en los planteamientos ciceronianos que tildan a Catilina de un monstruo homicida y que buscaba destruir Roma. Catilina si bien no es un sujeto al que podríamos considerar como un ejemplo de la virtud, no es justo calificarlo dentro de la categoría de los villanos, sino que debemos entenderlo como alguien quien al perderlo todo y al no ver posibilidad de solventar su situación, tomará las armas movido por la venganza contra aquellos a quienes hace responsables de su miseria.

Dicha resolución no lo hace muy diferente a otros individuos que, viéndose en una situación similar, también decidirían tomar las armas y hoy en día son figuras admiradas, tales como el propio César.

No obstante, debido a que fue derrotado, la figura de Catilina ha trascendido hasta nuestros tiempos como uno de los más grandes villanos de la romanidad, siendo considerado al mismo nivel que grandes traidores como Mecio Fufecio o Tarquinio el Soberbio. Lo cual si bien puede ser injusto hace cada vez más cierta la frase “la historia es contada por los vencedores.”

# Bibliografía

## Libros

- Gayo Salustio Crispo, **2001**; *La Conjuración de Catilina y la Guerra de Jugurta*; Edición de Avelina Carrera de la Red; Editorial AKAL/Clásica.
- Suetonio; **2014**; Los doce Césares; Julio César; Cap. IX Traducción de Alfonso Cuatrecasas; Ed. Epublibre
- Publio Virgilio Marón; **2000**; Eneida; Traducción de Eugenio de Ochoa; Edición de Elaleph.
- Plutarco; **1847**; Vidas Paralelas, Tomo IV, Cicerón; Traducción de Antonio Ranz Romanillos, Ed. París.
- Plutarco; **1822**; Vidas Paralelas, Tomo III, Pompeyo; Traducción de Antonio Ranz Romanillos, Ed. Imprenta Nacional.
- Apiano; **2016**; HISTORIA ROMANA II: Guerras Civiles (Libros I-II) Traducción y notas de Antonio Sancho Royo; Editorial Gredos
- Lucio Anneo Floro; **1885**; Compendio de Hazañas Romanas; Traducción de J. Eloy Díaz Jiménez; Ed. Colegiata
- Polibio; **1983**; Historias: Libros XVI - XXXIX traducción y notas de Manuel Balasch Recort; Editorial Gredos
- M. Tulio Cicerón; **2021**; Catilinarias y Filípicas; Trad. de Juan Bautista Calvo; Editorial Austral.
- Marco Tulio Cicerón; Sobre la ley agraria; 2, 15.
- Casio Dión; **2004**; Historia Romana, libro XXXVI-XLV; traducción de José María Candau Morón y María Luisa Puertas Castaños; Ed. Gredos
- M. Tulio Cicerón; **1992**; Cartas políticas; Edición de José Guillen Cabañero; Ed. Akal/Clásica
- Richard A. Bauman, **2012**, Crime and punishment in Ancient Rome.
- Robert Morstein-Marx, **2004**, Mass Oratory and Political Power in the Late Roman Republic.
- Fred K. Drogula; **2019**, Cato de Younger; Life and Death at the End of the Roman Republic.

- Eva Cantarella, **2015**, Los suplicios capitales de Grecia y Roma: Orígenes y funciones de la pena de muerte en la Antigüedad Clásica.
- Delmiro Rocha Álvarez, **2019**, Deconstrucción de la pena de muerte.
- Juan Pérez Carrandi, **2019**, Alta traición en la Roma Arcaica y Republicana.
- Juan José Ferrer Maestro, **2015**, Catilina: Desigualdad y revolución.
- Ernesto Palacio, **1946**, Catilina: La Revolución contra la plutocracia Romana.
- Gianpaolo Urso, **2019**, Catilina. Le faux populiste.
- Antonio Duplá, Guillermo Fatás y Francisco Pina Polo; **1990**; *El manual del Candidato de Quinto Cicerón (El Commentariolum petitionis)*; Universidad del País Vasco
- Hans Rech, **2006**, *Mos maiorum. La tradizione a Roma (I sigilli)*

#### Trabajos

- Juan Luis Posada, **2015**, Catón el Joven y Salustio, *Florentia iliberritana: Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, N.º 26, págs. 139-148.
- Matías López López, **1992** La retórica nacionalista en el discurso de Julio César a propósito de la conjuración de Catilina, *Miscel·lània: homenatge a Josep Lladonosa*, pags. 63-70.
- Antonio Duplá Ansúátegui; **2011**; La violencia política y desigualdades económicas en la crisis de la República Romana; *DEVENIRES XII*
- Juan Manuel Gerardi; **2015**; Violencia política y conflictos sociales en la tardorrepública romana; III Encuentro de Investigadores Jóvenes sobre Sociedades Precapitalistas; Universidad de La Plata
- Lara Seijas, **2015**, La concepción del hombre político de acción en la Conjuración de Catilina de Salustio, *Question*, Vol. 1, N.º 48, págs. 583-592.
- Mirta Beatriz Álvarez Mallona, **2008**, Salustio, “De Coniuratione Catilinae” la polémica acerca de la pena de muerte, *Revista General de Derecho Romano*, N.º 10.
- Carlos M. Herrán, **1972**, La provocación y la ejecución de los cómplices de Catilina, *Anales de la historia antigua y medieval*, Vol. 17, N.º 1, pág. 249.
- Narciso Vicente Santos Yanguas, **2001**, La conjuración de Catilina y la Historia de Roma de Salustio, *Hispania Antigua*, N.º 25, págs. 73-92.
- José Manuel Roldán Hervás, **1997**, Cicerón y Catilina, un episodio de la crisis republicana, *Héroes y antihéroes en la Antigüedad Clásica*, págs. 155-192.
- Gianpaolo Urso, **2015**, La gens “Sergia” e gli antenati di Catilina, *Aevum: Rassegna di scienze storiche linguistiche filologiche*, N.º 1, págs. 125-141.
- Sklenar, R., **1988**, “La République des Signes: Caesar, Cato, and the Language of Sallustian Morality”, *Transactions of the American Philological Association* 128, Baltimore, págs. 205-220.

- David, J.M. 1980, “Maiorum Exempla Sequi: L`exemplum historique dans les discours judiciaires de Cicerón”, *Mélanges de l'école Franchise de Rome* 1 N.º 92, págs. 67-86.
- Francisco Pina Polo, 2011, Mos Maiorum como instrumento de control social de nobilitas romana, *Revista Digital de la Escuela de Historia*, págs. 73-77.

#### Tesis

- Carlos Heredia Chimeno, 2017, La transgresión del mos maiorum a raíz del bellum sociale (91-81 a.c.), *Universitat Autònoma de Barcelona*, **Directores de la Tesis:** Isaías Arrayás Morales (Dir. tes.), Oriol Olesti Vila (codir. tes.)